

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **15 de noviembre de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el concejal y Presidente (s) Sr. **Esteban Barriga Rosales**, con la presencia del Secretario Municipal (s), don Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde(s) pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a las Sesiones Ordinaria del 8 y Extraordinaria del 11 de noviembre respectivamente, de 2022. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

Concejala Sra. Peñailillo: Si presidente, el viernes pasado hubo un consejo extraordinario para aprobar el cierre de calles y pasajes y, me indicaron que hay que precisar que hay dos

mociones que deben ir en acta y me pidieron, valga la redundancia, precisar más. Y esas son las siguientes

Uno, se pidió que se redacte un texto donde se informara a los vecinos los pros y los contras de cerrar sus pasajes. Si bien está en la ley y ya lo modificamos y se aprobó y tienen la libertad de elegir, pero como municipio tenemos la responsabilidad de informar cuáles son esos contras que se pueden dar al cerrar los pasajes y si con esa información entregada los vecinos deciden de igual forma cerrar sus pasajes, están en su derecho, pero nosotros habremos cumplido con entregar la información pertinente.

Y la segunda moción es que todos los organismos de emergencia, si ocurre algún hecho de emergencia, valga la redundancia y, hay que romper portón, romper candados, etcétera, los vecinos tienen que saber que no van a poder demandar ni al municipio, ni a bomberos, ni carabineros, porque va a ser un acto de emergencia para socorrer en caso de que algo ocurra y vamos a quedar completamente libres de aquello. Por lo tanto, cuando vengan los vecinos a buscar cerrar los pasajes, ellos van a saber que si algo así ocurre, van a tener que reponer ellos mismos de nuevo sus portones.

Esas dos mociones, si bien yo lo leí en el concejo anterior, lo hablé con el Secretario Municipal y aquí con don Santiago Mejías, me pidieron expresamente que lo volviera a mencionar para que quedara en acta, más que nada por un tema administrativo, para que quedara clarísimo, para que la modificación quedara con esas dos mociones impresas.

Presidente (s): concejala y esto es porque esto pertenece al tema de seguridad, ¿pero que quede en el acta del Concejo anterior o en la de seguridad ciudadana?

Concejala Sra. Peñailillo: Debiera haber quedado en el Consejo Extraordinario y tiene que quedar, como dice Don Santiago en este Concejo ordinario. Ahora, ojo, eso es aparte de lo que se conversó en ese minuto que lo dijo el concejal Bizama, de que hay muchas cosas que mejorar de esta Ordenanza, como, por ejemplo, hacer un mix con la comisión de Alejandro Bizama de Vivienda. Pero más allá de eso, estas dos mociones tienen que quedar si o si incluidas en esta primera pasada, digamos así.

Concejal Sr Bizama: sobre el mismo punto reciente, Claudia plantea dos cosas. La primera que estaban en acta estas dos consideraciones. La segunda, y es que si bien es cierto en la Comisión no hubo tantos colegas presentes y tampoco en la sesión de aquel día, sí sería bueno de que tuviéramos una jornada de trabajo, porque ya está resuelta la ordenanza finalmente. Pero una jornada de trabajo de lo que significa esta situación desde la mirada más integral del desarrollo urbano, de la posibilidad eventual de cerrar calles. Ya no estamos hablando solo de pasajes, también de calles. Por lo tanto, si bien es cierto el escenario muy doméstico, lo que plantea Claudia es en estricto rigor si alguna emergencia sucediera en este espacio cerrado, por ejemplo. Eso ya demuestra lo absurdo de esta situación. Estamos cortando el libre tránsito respecto de espacios públicos. Entonces, por eso es importante que

podamos tener una jornada de trabajo Presidente un poco discutiendo a fondo y también en las formas, lo que significa esta modificación a la ordenanza municipal.

El concejal Sr Vázquez: Señor Presidente, muchas gracias por su intermedio también. Coincidir con lo planteado por la concejala Peñailillo, por el concejal Bizama, en el sentido de que si bien es cierto, nos vimos obligados a cumplir con la ley y con la normativa, la idea es poder abordar a futuro en alguna reunión de coordinación, cómo podemos mejorar esta ordenanza, porque de acuerdo a lo que pude investigar el fin de semana y antecedente que pedí de documentos de otras partes, de otros países y cómo están trabajando el tema de la seguridad, un concepto, tal como lo dice el concejal, esto de encerrarse y, otro tiene que ver con cómo la comunidad enfrenta el problema de seguridad. Y es lo que decía el directivo Israel, que es el jefe de Seguridad, que está tratando de hacer la municipalidad. Entonces, para no ir en contra de lo que quiere hacer la Municipalidad con lo que vamos a hacer en la Ordenanza. Gracias, señor Presidente.

Presidente (s): Ok, entonces quedan las consideraciones para el Acta que va a ser incluida en esta.

Concejala Sra. Díaz: Presidente quería solicitarle que si es posible, se presentara a su secretario, porque la verdad es que yo no sé quién es y algunos concejales tampoco.

Presidente (s): el alcalde y el equipo están en Santiago, por eso nos toca estar acá.

Secretario Municipal (s) Sr García: Hola, buenas tardes, mi nombre es Jaime García, soy el jefe de la Oficina de Partes y hoy día estoy subrogando al Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro. Así que buenas tardes a todos. Aprovecho saludarlos. Muchas gracias.

Presidente (s): Él lleva muchos años en el municipio. Y el Alcalde subrogante por supuesto, sé que ustedes lo conocen, nuestro SECPLA Don Ricardo Toro y tampoco es nuevo.

El Sr Presidente(s) pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a las Sesiones Ordinaria del 8 y Extraordinaria del 11 de noviembre esta última con las consideraciones señaladas, respectivamente de 2022. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal (s) Sr Jaime García respecto del Of. Odr N°150 de fecha 28 de octubre, de la Dirección de Control que remite Informe Trimestral con antecedentes presupuestarios del Municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión. Queda en Secretaría del Concejo a disposición de las señoras y señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 9 al 15 de noviembre de 2022, que queda a disposición de los concejales y se consigna en la presente Acta.

- Primer encuentro nacional de asociaciones Municipalidades
- Punto de prensa mes No Violencia contra la Mujer
- Audiencia JJ.VV. Cristóbal Colon Sector Pedro de Valdivia
- Reunión Embajador de China
- Reunión José Muñoz Concha
- Junta de Vecinos Alameda
- Desayuno Programa Familias, FOSIS
- Entrevista Mega
- Punto de prensa lanzamiento ATP Dove men
- Magia del reciclaje, "Taller manos maravillosas"
- Audiencia Presidente del Círculo de miembros honorables bomberos
- Reunión JJ.VV. Parque Alcántara
- Cosoc
- Inauguración del Memorial de los DD.HH.
- Entrevista la prueba de ADN
- Audiencia Elsa Garay
- Saludo nueva Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción
- Entrevista radio Agricultura
- Reunión Directorio EFE
- Entrevista radio Concierto
- 2° encuentro regional participación niños/as y adolescentes
- Ley lobby Jorge Arias Demierre
- Reunión UFRO proyecto transparencia
- Expo SOFO 2022
- Reunión de trabajo con el Presidente de la República
- Gran final circuito ajedrez
- Audiencia Agrupación pacientes postrados
- Saludo Alcalde a Trabajadoras Sociales
- Entrevista telefónica radio Futuro
- Cierre proyecto FONDECORV club deportivo Las Quilas
- Cierre proyector FONDECORV Iglesia evangélica Discípulos de Jesucristo
- Presentación cuadro verde y orfeón Carabineros de Chile
- Cierre proyecto FONDECORV club deportivo Peñarol
- Reunión con adultos mayores Villa Aurora
- Orquesta Sinfónica Juvenil

- Audiencia casitas de Quilacoya
- Entrevista radio Universidad
- Ley Lobby Alex Garate
- Entrega Tablet 11 adultos mayores
- Punto de prensa Corporación de Deportes basquetbol
- Reunión Axel Troncoso
- Reunión con Director SERVIU José Luis Sepúlveda
- Seminario mujeres y deporte
- Lanzamiento libro “te miro, te hablo y aprendemos juntos”
- Concejo Municipal
- Capacitación Igualdad de Género

4. MATERIAS PENDIENTES

El **Secretario Municipal(s)** informa al concejo de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		11.10.2022
MATERIA	-CONSULTA POR EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA DE JUEGOS DE VILLA LOMAS DE LABRANZA QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, SI ESTOS PRODUCTOS TENDRAN GARANTIA		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	08.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		18.10.2022
MATERIA	SOLICITA REPARACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN SIN LUZ, UBICADOS EN 8 LUGARES ALEDAÑOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	08.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.10.2022
MATERIA	VECINOS DE VILLA EL SOL DEL CAMINO A CHOLCHOL SOLICITAN IMPLEMENTAR UN PASO DE CEBRA.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.10.2022
MATERIA	SOLICITA QUE AL FINAL DE CHACAYUTA DEL SECTOR DE CHIVILCÁN, SE ELIMINE UN MICRO BASURAL Y, CREAR UN ÁREA VERDE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.10.2022
MATERIA	SOLICITA QUE SE REVISEN Y REPAREN PEQUEÑOS BASUREROS DETERIORADOS EN EL CENTRO DE TEMUCO		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.10.2022
MATERIA	VUELVE A SOLICITAR QUE SE RETIREN LAS BOTELLAS DE LOS CONTENEDORES DIFERENCIADOS EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.10.2022
MATERIA	CONSULTA ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA EMPRESA QUE RETIRA LOS CONTENEDORES DE PLÁSTICOS EN VARIOS SECTORES QUE ESTÁN REBALSADOS?		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.10.2022
MATERIA	SOLICITA SE TERMINE EL TRABAJO EN EL REFUGIO PEATONAL QUE ESTÁ EN LA VILLA EL SOL, CAMINO A CHOLCHOL		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO.	VÍA MAIL	10.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		08.11.2022
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DESDE RENTAS Y PATENTES POR LA ORDENANZA MUNICIPAL Y A LA DIREC. JURIDICA POR ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES CON RESPECTO A LAS MAQUINAS DE JUEGOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO DE RENTAS Y PATENTES DIREC. JURIDICA	VÍA MAIL	11.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	08.11.2022
MATERIA	-SOLICITA RETIRAR LOS MACETEROS QUE SE ENCUENTRAN LA CALLE MANUEL BULNES, QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS Y OBSTACULIZANDO EL TRÁNSITO PEATONAL.	
INFORMA RESPUESTA:	ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 14.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ	08.11.2022
MATERIA	SOLICITA RESOLVER LA SITUACIÓN EN LAS OBRAS DE LA CICLOVÍA DE LA POBLACIÓN TEMUCO, LAS AGUAS LLUVIAS SE VAN A LOS PATIOS DE LOS VECINOS	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL 14.11.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	08.11.2022
MATERIA	SOLICITA RESOLVER SITUACIÓN EN LA POBLACIÓN TEMUCO, EN EL PASAJE "F", QUE QUEDÓ CASI A NIVEL DE LA VEREDA DIFICULTANDO EL INGRESO DE VEHICULOS DE EMERGENCIA.	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL 14.11.2022

El Sr Presidente(s): queremos saludar a quienes nos acompañan hoy también, que son la presidenta del club de Calistenia, Amaya Aravena, que está con nosotros junto a los chicos de Calistenia y las chicas y, del patinaje Luis González como presidente. Y también a todas y todos los jóvenes que son parte del Club que nos acompañan hoy.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL 10 DE NOVIEMBRE

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

“El jueves 10 de noviembre de 2022, siendo las 15:13 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Fredy Cartes y, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de SIG, Sr. José Mella; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Medio Ambiente, Aseo y, Ornato Sr. Gustavo Fuentes; el Jefe del Depto. Planificación Presupuestaria de Secpla; Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra, la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, de Secpla, la Sra. Jacqueline Salas y, el Sr. Francisco Baier, de Jurídico, el Sr.

Jaime Zamorano, de Educación los Sres. Emilio Roa y, Carlos Vergara y, del Depto. Comunitario Vecinal, Sr. Luis Coloma.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- MUNICIPALES N° 98, 105, 106, 107, 108, 109 Y 110
- EDUCACIÓN N° 72, 73, 74 Y 83
- SALUD N° 61 Y 62

2.- MODIFICACION DE PROYECTOS FONDECOP 2022

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 41 PRE-APROBACION BODEGA ELABORADORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA AVDA. MANUEL RECABARREN N° 02767 BODEGA 10
- FICHA N° 42 PRE-APROBACION CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES AVDA. MANUEL RECABARREN N° 02767 BODEGA 10

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

- CLUB DEPORTIVO REGIONAL TEMUCO
- GRUPO HUERTOS URBANOS TIERRA FERTIL
- O.N.G. INT. FEDERICO KLEIN REIDEL

5.- TRANSACCION JUDICIAL

- CAUSA: ESTEBAN ERNESTO VEGA ARRIAGADA CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - ROL 0-735-2022, JUZGADO LABORAL.

6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA N° 240-2022 “**CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE CALISTENIA EN PARQUE LANGDON, TEMUCO**”, ID: 1658-643-LQ22.

- PROPUESTA PÚBLICA N° 241 - 2022 “**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO**”. ID: 1658-636-LR22.

- PROPUESTA PÚBLICA N°271-2022 “**CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y TERMINALES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**”.

-ACLARACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°272-2022 "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AIRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**".

-PROPUESTA PÚBLICA N°315-2022: “**CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA COMUNA DE TEMUCO**”, ID. 1658-822-LQ22.

7.- DONACION DAEM AL CLUB DEPORTIVO PALACIOS

---,---

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 98-DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Producción de Eventos para cierre de programa "Chao Cachureos" que incluye plan de medios, material, impreso, corporeos, equipamiento para el desarrollo de la actividad (toldos, amplificación, pantalla, contenedores, etc.), souvenir para la comunidad que participa del evento
Nota 2:	Aumentar recursos para el mantenimiento de los vehículos mayores y menores de la DIMAO
Nota 3:	Aumentar recursos para adquisición de alimentos para los canes del Centro de Mantención Temporal
Nota 4:	Se requiere aumento de este ítem para la Clínica Veterinaria Básica de Pircunche para la atención de mascotas
Nota 5:	Se requiere aumento de este ítem para la Clínica Veterinaria Básica de Pircunche para la atención de mascotas

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 98 25-10-2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	90.800	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
22.03.003	12.09.09		Para calefacción	400	
22.04.001	12.04.03		Materiales de oficina	150	
22.04.001	12.09.07		Materiales de oficina	200	
22.04.001	12.09.10		Materiales de oficina	100	
22.04.001	12.09.11		Materiales de oficina	100	
22.04.006	12.04.03		Fertilizantes, insecticidas y otros	200	
22.04.011	12.03.01		Repuestos y accesorios para mant. y rep. de vehículos	13.000	
22.04.013	12.09.10		Equipos menores	1.000	
22.07.001.003	12.09.04		Publicidad Programas y Actividades	5.000	
22.07.001.003	12.09.06		Publicidad Programas y Actividades	1.605	
22.07.001.003	12.09.09		Publicidad Programas y Actividades	880	
22.07.002.003	12.09.04		Ss. de Impresión Programas y Actividades	2.000	
22.07.002.003	12.09.11		Ss. de Impresión Programas y Actividades	2.726	
22.07.002.003	12.05.01		Ss. de Impresión Programas y Actividades	1.200	
22.07.003	12.03.01		Ss. de encuadernación y empaste	1.000	
22.08.999.001	12.05.01		Personal de Apoyo	48.900	
22.08.002.002	12.09.09		Ss. De Vigilancia inmuebles y programas	10.539	
22.08.999.009	12.04.02		Otros Ss. Generales	1.800	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	90.800	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
22.08.011.002	12.09.09		Eventos Ss. a la Comunidad	24.000	1
22.06.002	12.03.01		Mantenimiento y reparación de Vehículos	51.800	2
22.01.002	12.09.01		Para animales	5.000	3
22.04.004	12.09.02		Productos Farmacéuticos	5.000	4
22.04.005	12.09.02		Materiales y útiles quirúrgicos	5.000	5

El Sr. Jorge Quezada señala que, Minuta N° 98, que es la de Medio Ambiente, Aseo y, Ornato, que es la que se discutió la semana pasada, para todos los efectos, las cuentas presupuestarias son las mismas que se serían afectadas, pero aparte, el Director de Medio Ambiente hizo llegar una Minuta donde explicaría las actividades que se van a realizar con los recursos del Ítem “Eventos Ss. a la Comunidad”. Presenta lo siguiente:

ACTIVIDAD “TEMUCO LIMPIO, SUSTENTABLE Y SIN RESIDUOS”

Hace la presentación el Sr. Gustavo Fuentes.

Señala que, esta actividad, se propone como iniciativa en materia de gestión ambiental y local, para los días 17 y 18 de diciembre 2022, a partir de las 8.00 (instalación); y desde las 10:00 inicio de actividades y hasta las 18.00 horas (inicio de desinstalación).

Es una actividad, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mostrará y dará a conocer todo lo relacionado con el cuidado de medio ambiente a través del manejo sustentable de residuos, evitando la proliferación de micro basurales y resguardando la salud pública, biodiversidad y control de salud y reproducción de animales de compañía, entre otras.

Así también la entrega de herramientas educativas e interacción vecinal comunitaria que nos permita lograr políticas locales más potentes como separación de origen, disminuyendo tonelajes de transporte de basura hacia disposición final e incentivando y fortaleciendo al reciclador de base y gestores de residuos, potenciando a su vez, campañas comunicacionales que resalten el cambio climático y las estrategias para el fortalecimiento de energías sostenibles.

Para la realización exitosa de esta actividad, estarán insertos los siguientes módulos:

a) MODULO EDUCACION AMBIENTAL PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Se invita a participar a niños y niñas de la comuna a charlas educativas y formativas en gestión de residuos y manejo de los mismos; con actividades entrelazadas con biblioteca municipal móvil, Dpto de Educación y Gestores de residuos (fundación Cumplido Circular entre otras) acciones de fomento lector e inclusión digital ambiental. Cuenta cuentos y realidades, donde se pretende incluir uno de los corpóreos solicitados en la propuesta inicial y sean los niños quienes den el nombre de este agente ambiental local ciudadano, quien nos representara en toda la comuna con un plan de manejo sostenible de residuos y separación de origen y con proyección 2030.

Se incluirán productos de esta propuesta como flyer, bolsas ecológicas y kit de separación para familias, más uno de los corpóreos requeridos como producto final. Habrá monitores del Dpto. de medio ambiente para ir educando a los niños (as) que se acerquen a este módulo e ir entregándoles material informativo de esta dirección municipal. Productos como charlas de compostaje, tratamientos de residuos orgánicos, plásticos, cartones, ropas, tetras y vidrios y su trazabilidad serán los principales protagonistas en el fortalecimiento educacional.

Además, al costado de este carro, se instalarán dos módulos donde se darán a conocer los siguientes temas:

- El depto. de medio ambiente, instalará compostera, vermicompostera y huertos urbanos y enseñara a la comunidad como se hacen estos procesos.
- Se invitará a lo menos 3 productores del sector tañi tañi, a quienes el Municipio les entrega material orgánico para poder hacer compost. La idea es que ellos muestren la producción de hortalizas y flores y expliquen a la comunidad la importancia de reciclar material orgánico, como objetivo central.
- Se espera cobertura diaria de más de 200 niñas y niños.

b) MODULO CARRO CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTION DE ENERGÍA

Se instalará el carro demostrativo de cambio climático y calidad de energía, donde se realizarán a lo menos 2 charlas diarias, en temas de cambio climático, mesas de trabajo local y calidad del aire. Promoviendo las afectaciones que hoy nos proporciona el cambio climático, reducción de huella de carbono, gases de efecto invernadero y el plan de descontaminación ambiental.

Promoverán acciones en materia a fuentes de financiamientos disponibles y los nuevos agentes de cambio ambiental que serán constituidos como futuras patrullas ambientalistas de la comuna.

Para esta actividad se dispondrá de material informativo y audiovisual donde se mostrarán los grandes proyectos de la administración local y los avances en materia de descontaminación. A su vez evaluaremos las alternativas de redes de apoyo gubernamental como así, se incorporarán los grandes proyectos que el municipio de Temuco prepara con sus equipos profesionales en materia energía sustentable.

- Se espera cobertura diaria de 300 participantes.

c) MODULO RECICLADORES DE BASE

Este módulo demostrara el trabajo que realiza los recicladores de base y la trazabilidad de la recolección de residuos de los BNUP de la comuna. Se le solicitará que lleven sus instrumentos de trabajo, como triciclos manuales, uniformes y promocionales, para que demuestren el trabajo en las calles y como se articulan sus servicios desde una base comunitaria social que los lleva a un resultado apropiado en materia de economía circular.

- La idea es que estén entregando la información de los sectores donde reciclan, rutas de trabajo y capacidades de cargas y retiros, enfocados a un plan de trabajo con condominios de la ciudad, comercio local y establecimientos educacionales de toda índole.
- Se entregarán folletos con información de los recicladores y datos de ellos, más material audiovisual, que proyectará a futuro, un encuentro de familias recicladoras de base.
- Se espera cobertura diaria de 150 participantes.

d)MODULO CARRO DE BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES.

- Dos funcionarias realizaran a lo menos 2 charlas sobre biodiversidad y humedales y actividades a los vecinos asistentes, promoviendo la Ley de humedales, extracción de áridos de pozos lastrosos y borde rio, protección de la rívera del rio cautín, protección de la fauna silvestre y biodiversidad de nuestros canales o redes húmedas.

- Como productos tangibles utilizaremos los materiales impresos en relación a polígonos de protección de redes humedales y promocionaremos las alternativas que nos brindan los parques urbanos y sus espacios de áreas verdes en Langdon, Cautín y Las Quilas.

- Se espera cobertura diaria de 250 participantes.

e) MODULO VETERINARIA MÓVIL:

- Carro veterinario móvil estará realizando atenciones básicas y de urgencia (de ser necesaria), existirá un cupo limitado de atenciones, la cual se debe inscribir previo a la actividad a través de correo electrónico o banner asignado. Esto se difundirá en las redes sociales del municipio y se recibirán inscripciones a correo electrónico.

- Se entregarán productos como bandanas, bolsas recoge fecas y flyer informativos.
- Se espera cobertura de 300 personas por día.

f) MÓDULO DE VACUNACION, CONTROL SANITARIO, CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE, CAMPAÑA DE ADOPCIÓN:

- Este módulo estará disponible para la vacunación de canes y felinos. Habrá 100 vacunas antirrábicas y 100 antiparasitarios diariamente. Se invitarán a los vecinos a través de redes sociales del Municipio.

- Se realizarán charlas permanentes a tenientes de mascotas, junto con ellos demostraciones y capacitaciones para adiestrar mascotas, entre otras acciones que promueve el Dpto de Atención integral de animales de compañía.
- Se entregarán productos como bandanas, bolsas recoge fecas y flayer informativos.
- Se espera cobertura de 300 personas por día.

g) DESFILE DE MASCOTAS:

Se realizará concurso de desfile de mascotas con vestimenta de material reciclable, la cual contará con la participación de concejales como jurado de la actividad. Las inscripciones para participar se realizarán previo a la actividad a través de redes sociales.

- A su vez se invitará a los asistentes a un concurso de asignar nombre al corpóreo de mascotas de la Municipalidad de Temuco, proyectando futuras charlas educativas a través de un plan de trabajo con educación y academia.
- Esta actividad comenzará a partir de las 15:00 horas y proyecta entrega de premios como bandanas y bolsas recoge fecas, Flayer informativos.
- Cobertura de la actividad se proyecta una participación de 200 personas día.

h) SECTOR CHAO CACHUREOS:

Desde las 8 de la mañana se comenzará a instalar las bateas y contenedores para reciclar: neumáticos, electrónicos, aceite, cartón, ropa, plástico, vidrio, escombros y residuos domiciliarios. Se informará trazabilidad de los residuos y se habilitará un stand de aseo donde se entregará información de recorridos y banner digital de esto. A su vez se educará a la población, a través de monitores de aseo las formas adecuadas de depositar los residuos en BNUP. Separación de estos y tratamientos que permitan evitar la proliferación de micro basurales en la comuna.

- Este sector estará funcionando para la comunidad a partir de las 9:00 a 14:00 horas.
- Estarán participando a lo menos 8 recicladores, separando los materiales para su valorización.
- Se espera una cobertura diaria de 500 personas.

i) STAND AREAS VERDES Y PARQUES

A través del Dpto. de mantención y conservación de jardines y áreas verdes se entregarán charlas motivadoras e informativas en relación manejo de árbol urbanos, control de crecimientos de pastizales y jardinerías y especies de baja demanda hídrica.

- Se considera material difusor como flayer, plantas ornamentales (600) y módulos demostrativos.

j) SECTOR ESCENARIO

Invitación permanente a los visitantes a la actividad, realizando acciones lúdicas, con participación constante de los asistentes, con animador.

- Se considera una pantalla led que estará permanentemente proyectando acciones de la dirección y el municipio, más las actividades descritas.
- Material disponibles bolsas reciclables, premios asociados y otros.
- Cobertura para 2.000 personas por día.

A continuación, se detalla global de gastos asociados y productos requeridos:

CANTIDADES	DETALLE	VALORES REFERENCIALES SEGÚN MERCADO
2 DIAS	Amplificación y sistema de sonido, incluye parlantes activos, mixer de sonido, microfonía inalámbrica, sonidista, música ambiental y locutor animador entre otros	\$500.000 por día Total \$1.000.000
2 DIAS	Pantalla led de 3x3 mts P3.9 instalada y de alta definición para dos días de actividad	\$600.000 por día Total \$1.200.000

200 KIT	Cada kit compuesto de 4 bolsas de rafia plástica de 120 grs lamina colores exteriores azul, verde, gris y amarillo con manilla de 40 cms con impreso y logotipo municipal. (total de 800)	\$870.000 por 100 Total \$1.740.000
2 Unidades	Corpóreos de material especial (tipo forestin) uno de perrito para campañas veterinarias y otro de reciclaje para medio ambiente.	\$1.500.000 c/u Total \$3.000.000
1.000 unidades	Bolsas reutilizables 100% algodón, biodegradables y reciclables con logo municipal impreso dimensiones de 23x52x43 cms	\$1.800 cada una \$1.800.000 total
6.000 unidades	Flyers calendarios, tamaño carta con información de la dirección de medio ambiente aseo y ornato 3 modelos distintos, impresos a todo color de 120 grs.	\$175 cada uno \$1.056.000 total
7 acciones	Brandeo de 2 carros demostrativo de calidad de aire y cambio climático, cambio de imágenes corporativas exterior e interior. Más ploteo de 5 bateas de 20 mts cúbicos para el programa #chaocahureos	\$1.500.000 carro (\$750.000 c/ carro) \$400.000 cada batea \$2.000.000 bateas Total \$3.500.000
2 unidades	Toldos con lonas de carpa impermeable, con fierros desmontables, medidas de 5x5 mts con logos y serigrafía incluida, colores a definir	\$400.000 \$800.000 total
1.000 unidades	Bandanas o pañoletas para canes, color naranja y con logo municipal en color blanco	\$1.500 cada una \$1.500.000 total
10.000 unidades	Bolsas recoge fecas de 29x23 cms, biodegradables	\$50 unidad \$500.000 total
2 unidades	Mesas plegables color blanco con gris, de dimensiones 1,80x76x74 cms peso 12,5 kg	\$80.000 cada una \$160.000 total
600 unidades	Plantas ornamentales para regalo a la ciudadanía, rayitos de sol, petunias y suculentas	\$1.250 cada una \$750.000 total
20 unidades	Banderas vela pluma con logo municipal e impreso de dirección de medio ambiente y campañas de 2 metros de altura	\$25.000 cada una \$500.000 total
1 campaña	Campaña radial de un mes en programa gran manada de radio araucana 3 frases diarias de 30"	\$595.000 total
1 campaña	Campaña radial de un mes en radio Edelwais en horarios pick 3 frases diarias de 30"	\$535.000 total
1 campaña	Campaña radial de un mes en radio mirador con 3 frases diarias de 30"	\$550.000 total
1 campaña	Campaña de medios digitales en Temuco diario por un mes y con llegada a 150 mil personas	\$595.000 total
1 campaña	Campaña de inversión digital a través de banners directos y otros por uno o dos meses	\$1.000.000 total
	VALOR DE PRODUCTOS TOTALES	\$20.781.000.-
	IMPUESTO 19%	\$ 3.948.390.-

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, como sea ya hay 4 millones menos y, que eso es bueno.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, igual se están pidiendo, si se fijan, dice Evento a la Comunidad \$ 28 millones, pero el evento a la comunidad les está diciendo que sale \$ 24 millones. Ante eso, le consulta al Sr. Administrador Municipal si hay otro evento aparte de esto, con los otros 4 millones o simplemente falta cambiar la cifra.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, cuando ellos hicieron la distribución de presupuesto eran prácticamente 19 millones de pesos en las actividades de difusión, actividades de material bibliográfico, material de impresos.

Entonces eso lo trataron de distribuir y, trabajaron junto con el Jefe de Comunicaciones, para poder hacer un producto más integral. Lo que está ahí cotizado hoy día los \$ 24.800.000.- prácticamente son los costos de mercado con respaldo de cotizaciones que tiene. Agrega que, la propuesta de ellos es canalizar todos esos productos a través de un servicio de producción de eventos. Los costos mercados hoy día son 25 millones de pesos prácticamente y, el resto se imagina que, la licitación pública podría salir menos y, podrá salir dentro de los costos que ellos proponen también a la redistribución de los recursos.

El Sr. Administrador Municipal le señala que son \$ 24 millones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga reitera que, entonces son \$ 24 millones.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo expresa que, ella sacaría un ítem que le parece un poco contradictorio, porque este es un tema de medioambiente y de otras cosas, el flyer, que igual no es poco dinero, y, saben dónde terminan, pues son papeles, terminan botados. Entonces quizás lo sacaría, se podría buscar otra forma más creativa de difundir. Todos saben dónde termina el papel, es plata botada. Lo otro es saber si están dentro de los tiempos para Licitación o se va a hacer un Trato Directo.

Indica que, si van a tener tiempo para hacer una Licitación, que sea con tiempo para que puedan postular varias empresas y, puedan dar con la mejor, no solamente en términos de dinero, sino que también en términos de calidad y, le interesa mucho saber cuáles son esas empresas que van a postular.

El Sr. Marco Antonio Rojo le señala que, con respecto a la pregunta de la Concejala, es una licitación pública, una propuesta de \$ 24 millones de pesos, debería estar diez días en el Portal y, a su segunda pregunta quiénes van a participar, bueno, eso no lo saben porque una licitación pública, es abierta, todo el mundo puede participar. Se entiende que las especificaciones técnicas pueden ser cumplidas por distintos oferentes y, ellos no saben quién participa hasta que no se cierra la licitación. Así que lo importante si, hacerlo rápido, de tal forma que tengan el tiempo suficiente para poder hacer la oferta, que participe la gente, tampoco pueden asegurar si participa uno, cinco, diez, eso depende de las mismas empresas, que vean su estructura de costos, si les conviene o no, etcétera. Pero la idea es que, sea un proceso transparente, es una licitación pública y, obviamente con el Director de Aseo y Ornato se coordinarán para hacerlo lo más rápido posible y, que exista el tiempo necesario para que las empresas puedan calcular, ofertar y, ellos también puedan hacer la actividad en el mes de diciembre.

El Sr. Gustavo Fuentes señala que, para precisar el tema de los flyers, son con papel reciclable y, es un flyer calendario, que también se propone para que la gente también quede con el flyer calendario, con la información también de los servicios que presta la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través de sus cinco departamentos.

La Concejal Sra. Viviana Díaz indica que, ya quedaron disipadas varias dudas de las que ella también iba a consultar con respecto justamente a los gastos y, a otras cosas, a las licitaciones también. Solamente comentar lo que había dicho en el Concejo, que le gustaría que los niños participaran y, se trabajara con el DAEM con respecto al corpóreo, quizás en algún momento pensar en el nombre, si es que ya lo tienen acá dentro del presupuesto, pensar en el nombre. Igual, que los niños puedan participar con el tema del nombre del corpóreo, sería bastante interesante.

La Sra. Jacqueline Burdiles señala que, efectivamente, están trabajando de manera coordinada con el equipo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, incluso están con Cumplido Circular por los Establecimientos y, esta va a ser una actividad que se va a trabajar con los estudiantes.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, ya se ahorraron 4 millones de pesos y, que no está de acuerdo en eliminar los flyers, ya que indudablemente son importantes, no está de acuerdo en eliminarlos y, por los tiempos y, los plazos, debiera aprobarse. Por lo tanto, está por aprobarlo porque le parece satisfactorio el informe que entregaron.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, ahora hay algo que es de verdad, que se ve lo que tiene, un proyecto que se basa en un

evento, una actividad, pero tiene claramente su objetivo, sus actividades, tiene todo. Hoy día es distinto, le debo decir Sr. Administrador que claramente acá hay algo e igual espera que el próximo año si es que se hace, le parece bien que se haga esto. Es promoción en todas las cosas que tienen el Municipio, que la gente no sabe. Añade que, con respecto al valor de la bolsa de \$1.800.-, le encuentra muy alto el valor y, solicita que se revise. Con respecto a los flyers, recuerda que el Municipio tiene el proyecto de Papelería Cero.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, es una Ley y, que tienen hasta el año 2028 para que, el Municipio sea "Papel Cero", eso se refiere a la tramitación de los actos, los decretos, oficio, etc.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, concuerda con el Sr. Presidente respecto al valor de la bolsa, todos hicieron campaña y, bueno, obviamente diferentes estilos, pero hace dos años atrás, cuando se compra un volumen, una bolsa efectivamente impresa, salía \$ 350.- Efectivamente, ahora todo subió y, poniéndose en el peor de los casos, poner el doble por \$ 700.-, pero \$ 1800.- por una bolsa, no le cuadra.

Entonces, de verdad que no está por abortar la misión con el tema, coincide con el Sr. Presidente, Le cuadra mucho más este evento, súper bien, pero cuiden el dinero.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es más o menos unánime el tema en todos los Concejales, han cambiado la visión respecto al tema, hay algo que tiene más cuerpo.

Agrega que, lo que quería decir, quizás no solamente de este programa, debería estar quizás en el Presupuesto, el cierre de programas y, de diferentes ferias de difusión de los servicios que dan en el Municipio.

Indica que, le solicita al Sr. Administrador Municipal respecto a las bolsas de \$ 1.800.- pesos, están un poco excedidas e igual ver el tema de los flyers, cambiarlos.

El Sr. Gustavo Fuentes señala, primero que nada, pedir las disculpas de no haber precisado anteriormente de esta manera, pero con los problemas de conexión que tuvieron la semana pasada, tampoco pudo explicarlo de la manera más correcta. No es de justificarse mucho, pero agradece también la voluntad del Concejo Municipal y, al Sr. Presidente de la Comisión y, también al Sr. Administrador Municipal, que los estuvo apoyando en todo momento y, trabajando en revisar esta idea, para presentar algo realmente responsable, como así también acogen y, reciben de muy buena forma las acotaciones que los Sres. Concejales les hacen por las cotizaciones que recibieron, presupuestos de últimas compras también y, si es que hay que cambiar algo, lo van a hacer en pro de mejorar las condiciones también y, los servicios hacia la comunidad.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Presidente (s): quisiera antes de aprobar, teníamos dos cosas que se habían puesto Administrador ahí y que eran importantes. Uno acerca de los medios de comunicación que se le pidió al Administrador, por uno en específico donde hay una persona del municipio que se alude como dueño de ese medio y que trabaja acá. Entonces se había pedido tener la sutileza de ver ese medio que no estuviera con dinero. Eso fue lo que se vio ese día y, las bolsas que decíamos el precio, que también fue una discusión a \$1.800 cada bolsa reciclada es como bastante caro, comparando que todos de las campañas sabemos que valen \$350 cada bolsa o \$700 después de la pandemia. Pero no \$1.800.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, quiero hacer una observación que quizás va más allá de esta compra en específico, pero creo que porque se profundizó también está en la observación de esta licitación. tiene que ver un poco, por lo menos mi preocupación, con que la producción de eventos masivos por parte de la Municipalidad evidentemente ha tenido un

crecimiento exponencial. Hemos visto un número importante de eventos masivos producido por la municipalidad. Entonces, al mismo tiempo, estamos enfrentando el discurso, al menos público, de una restricción presupuestaria, de que en el fondo tenemos pocos recursos para múltiples necesidades. Entonces, por lo menos de mi parte, más allá de esta compra en específico, me preocupa que podamos tener una política clara respecto de la producción de eventos masivos por parte de la municipalidad y que también tengamos cierta coherencia en los montos que utilizamos para este tipo de eventos. O sea, si es un evento de un día o dos días para tal número de persona, independiente de cuál sea la dirección que esté liderando este evento, los montos debieran ser más o menos similares. Entonces aquí nos pasó evidentemente que se nos escapó un poco la cifra y entonces uno pone como una banderita amarilla y lo observa con mayor detalle. Pero yo quiero invitar igual a esa discusión, porque nos vamos a enfrentar a la discusión de presupuesto de aquí a fin de año. Y lo que uno viene escuchando de la Administración es que tenemos un déficit de recursos, tenemos situaciones de extrema necesidad y tenemos la producción de eventos que yo entiendo es una parte de la gestión, pero como va tomando protagonismo frente a recursos limitados, que podamos tener es ese marco de cuáles van a ser los montos promedios y que sea similar a cualquier dirección que conduzca el evento. También incluso que puedan haber un mayor diálogo entre las distintas Direcciones, porque hay algunas que ya han realizado este tipo de eventos mayor cantidad de veces tienen la experiencia, tienen los equipos. Entonces poder mirar con mayor detalle este tipo de eventos.

Concejala Sra. Díaz: Solo consultar quién va a realizar estos talleres de cambio climático, con respecto a temas de huella de carbono, gases de efecto invernadero y plan de contaminación, ¿Quiénes van a realizar este tipo de talleres? ¿Personal municipal o externo?

Presidente(s): tengo entendido que eran de organizaciones sociales y también de funcionarios del municipio.

Director de Medio Ambiente A y O Sr Fuentes: Presidente, buenas tardes. A través suyo saludo a todos los concejales y concejalas. Para precisar la primera consulta realizada por la concejala Díaz: los talleres están a cargo de profesionales de la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato, de los distintos departamentos. Para dar respuesta también a la inquietud o dudas que planteaba el concejal Sepúlveda en relación al servicio de producción de eventos: Este es un servicio que no solicita suplementación de recursos. Es una redistribución de los recursos asignados en materia de difusión, en materia de impresos, más otros recursos que estaban ahí disponibles. No solicitamos suplementar y, canalizamos a través de una producción de eventos y valorizados de acuerdo a cotizaciones de mercado, todos los productos que está considerada en la producción del evento. Vamos a licitar por los \$24.800.000 un servicio de producción de eventos según lo que ustedes aprobaron, no considerando al principio lo que nosotros habíamos propuesto de 28 millones de pesos, pero es lo que se planteó en la Comisión. Y para precisar también la duda que algunos concejales manifestaron en relación a las bolsas. No es una bolsa tnt, es una bolsa de 100% algodón

que también podría cotizarse en el mercado, que es distinta la materialidad al tnt. Muchas gracias.

Presidente(s): Voy a dar la palabra entonces a quien está hoy acá con nosotros para que nos pueda decir desde la administración.

Alcalde (s) Sr Ricardo Toro: Buenas tardes a todas y a todos presidente, por su intermedio. Dos temas: uno, lo que dice el concejal. Efectivamente, en la discusión presupuestaria el Departamento de Comunicaciones va a presentar su presupuesto y su Plan de Medios para el próximo año y, ahí es donde vamos a poder discutir también como administración cuál va a ser nuestro Plan para el año 2023 y cuáles van a ser las consideraciones de forma, de cómo comunicamos, cuáles van a ser lo show. Y además, que también estamos planificando desde ya cuáles son los grandes eventos que va a tener el próximo año. Lo que sabemos que se viene la Navidad, el 18. Entonces, para ir teniendo los resguardos, para ir citando también con anticipación y no volvamos a tener sobre tiempos extraordinarios para prever ciertas cosas, eso está en la discusión por el año 2023.

Y respecto a esta licitación, Marco Antonio entiendo que independiente que estén nombrado algunos como alguna radio o algunos diarios como referencia, esto es solamente referencial y se va a licitar.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: si, se va a licitar, señores concejales ustedes están aprobando el presupuesto hoy día. La Dirección de Aseo y Ornato hizo cotizaciones como para tener precios referenciales de lo que nos podría salir esta licitación pública, pero va al portal Mercado Público, por lo tanto, transparente y, pueden participar todos los oferentes que estimen conveniente participar. Así que va a ser una licitación pública, como todas nuestras compras. Lo habitual.

Presidente(s): es súper importante lo que está diciendo, porque aquí lo que nos dice la concejala Peñailillo ponerlo directamente puede llevar a suspicacias.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: en todo caso esos valores Presidente, son solamente referenciales, como para poder ajustar el presupuesto a lo presentado a la Comisión Finanzas. Pero el mercado nos va a decir efectivamente lo que, por ejemplo, nos va a costar la bolsa que se menciona ahí a \$1.800. Hay que verlo, hay que esperar la ofertas, hay que llamar a licitación y ver cuántos oferentes pueden participar o les interesa participar en esta producción de evento.

Presidente(s): Una de las cosas que se decía ahí también, como estamos con el papel cero, que quizás en vez de flyers se contrataran paletas que estén con los mensajes que se quieren poner en los flyers y no tener 100.000 flyers que es papel en la ciudad dando vueltas.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: esto lo vamos a analizar en la Comisión de Propuestas Públicas, por lo tanto, todavía ni siquiera la vamos a subir esta semana. Yo creo que probablemente la próxima, así que todos los comentarios y sugerencias son bienvenidos para analizar antes de subir la propuesta al Mercado Público.

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°98 de Medio Ambiente Aseo y Ornato en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 105 – DIR. ADM. Y FINANZAS-DEPTO. INFORMÁTICA

Nota 1:	Se solicita redistribución de presupuesto por una estimación mayor permitiendo contar con un saldo a favor.
Nota 2:	La redistribución es para la adquisición de equipamiento tales como scanner, impresoras, monitores y otros.
Nota 3:	La redistribución es para mejorar y aumentar la funcionalidades de la DOM Digital.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DAF		MINUTA N°: 105 09-11-2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 26.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2209006001	110402	Arriendo Computadores	26.000	266.654	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 26.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2906001	110403	Equipos Computacionales	14.000	31.659	2
2211003	110402	Servicios Informáticos	12.000	454.939	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°105 DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-DPTO. INFORMÁTICA, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 106 – DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO-TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Nota 1:	Se reconoce mayores ingresos por convenio de transferencia subdere para el programa de esterilización y atención sanitaria de animales de compañía.
Nota 2:	El presupuesto proveniente de la subdere se destinara a lo establecido en el convenio relacionado a la esterilización y atención de animales de compañía a través del programa de Operativos Veterinarios, con un alcance esperado de 1000 esterilizaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°:	106 09-11-2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 23.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.002.999.009	810705	Otras de la Subdere		23.000	23.000	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 23.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2211999	120908	Otros Serv. Tecn y Profesionales		23.000	65.840	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°106 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Tenencia Responsable de Mascotas, que reconoce mayores ingresos provenientes de SUBDERE y asigna en las partida y el monto que señala. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Si Presidente, sobre esto sería bueno que nos hagan llegar una minuta, porque esto debiera ser de los primeros reconocimientos de fondos de la SUBDERE para el programa de esterilización. Recuerdo que por ahí conversamos en mayo, junio y, estaba detenido porque no habían lucas. Por lo tanto, sería bueno saber, en alguna oportunidad, en la gestión anterior, por parte de las organizaciones se nos presentó un mapa ideal, una carta gantt ideal de cuántas esterilizaciones debieran hacerse al año para poder tener la población controlada de aquí a cinco años, si no me equivoco. Entonces, si bien es cierto se reconoce este incremento, este presupuesto, pero estamos en el aire porque no sabemos si esto es o no de impacto en este Plan de Esterilización hacia adelante. Así que solicito de la

administración que se nos haga llegar a una minuta del estado del arte de la mesa de trabajo con las organizaciones, con el tema de las esterilizaciones, cuántas llevamos, cuánto es lo que se necesita.

Presidente(s): Además, como durante todo este tiempo hay un plan, saber cuáles son los resultados que tenemos, si se ha disminuido eso, que es el fondo al que va el concejal Bizama, estimado administrador.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 107 – CORPORACION DE DEPORTES

Nota 1:	Se disminuye presupuesto de mobiliario para suplementar cuenta de transferencia a corporacion de deportes.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°:	107	09-11-2022
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	Modificación	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	Modificación	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 8.000	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	Modificación	
	29.04	110501	Mobiliario y Otros	8.000	151.988
					1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 8.000	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	Modificación	
	24.01.999.002	150601	Trans. Corp. Deporte	8.000	552.536
					1

El Sr. Jorge Quezada informa que estos dineros son para ejecutar un proyecto de Campeonato de Basquetbol en la primera quincena de diciembre. Agrega que, como le comento al Sr. Presidente antes de comenzar la reunión, la subvención se debería presentar en forma directa en la Sesión del Concejo Municipal el próximo martes, porque la Corporación de Deportes está atrasada con la rendición de octubre y, el compromiso de ellos es que, deberían solucionarlo el día lunes 14 de noviembre y, les remitirían la documentación, una vez rendido, a los Sres. Concejales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: Consulta, ¿estos dineros van al campeonato de básquet propiamente tal o a la Corporación?, ¿lo organiza la Corporación? ¿Hay varios clubes jugando basquetbol y es para apoyarlos a ellos o, directamente a la Corporación?

Presidente(s): Vamos a ver si se encuentra alguien de la Corporación de Deportes. Porque esto estaba sujeto a que el día lunes estuviera realizada la rendición de recursos de la Corporación de Deportes. Entonces, nosotros lo hicimos para que no se perdiera el tiempo, entonces, no sé si es que nosotros legalmente podemos votarla o no podemos votarla, no sé si hay algún impedimento, porque a lo mejor llegó.

Concejala Sra. Peñailillo: Recuerdo Presidente, que en la comisión se había hablado que había un pequeño atraso, pero que había hasta el lunes tiempo para que la Gerente de la Corporación enviara a la enviar el informe. Quizá ya está. El plazo era el lunes.

Alcalde (s) Sr Toro: De todas formas, podemos aprobar la modificación y después la subvención, porque son distintas. No hay un tema legal. Ahora Romina Llanos tiene la información, puede responder

Profesional de Administración Sra. Llanos: Sí, Presidente. Buenas tardes, concejales. Efectivamente, la Corporación ingresó hoy día a media mañana la rendición del mes de septiembre. Todavía estamos pendientes de la rendición de octubre. La rendición de septiembre no ha podido ser revisada. Hace unos momentos yo consulté en Tesorería y no ha sido revisada. Por lo tanto, es posible aprobar la modificación presupuestaria, pero no es posible entregar la subvención porque de hecho no han ingresado la solicitud de subvención.

Concejal Sr Bizama: Presidente, creo que es importante guardar las formas respecto de que en discusiones como esta, estén los responsables, en este caso la Directora de la Corporación de Deportes. Veo que no está. Estamos discutiendo un tema que le es propio. Se nos acaba de decir que la rendición de septiembre está, que falta la de octubre. Yo pediría un poquito más de seriedad a la hora de considerar la importancia el trabajo de este Concejo y sugiero que quede hasta la próxima sesión, porque me parece que no están las condiciones para discutir este tema.

Concejal Sr Sepúlveda: lo iba a comentar más tarde, pero estamos citando a Comisión para este día viernes a las 15:00 de la tarde. Yo se lo comuniqué también por interno a la Gerente de la Corporación y, uno de los temas a tratar es la instalación de la nueva gerencia y las tareas inmediatas en las que estamos. Entonces pudiéramos aprovechar esa instancia para adelantar esta discusión en la Comisión del día viernes, porque creo que no debíamos retrasar más este momento en espera de que se conecte la gente.

Alcalde (s) Sr Toro: solo quiero consultar cuándo es el campeonato de básquetbol que está que está programado, porque entiendo que esta modificación presupuestaria es para campeonato de básquetbol.

Gerente de la Corporación de Deportes Sra. Lobos: Disculpen, estaba viendo un tema súper importante contractual, por eso no estaba conectada. Pero me pueden por favor

informar que es lo que estaban viendo. ¿Respecto al campeonato de básquetbol cierto? Al cuadrangular. La fecha es 9, 10 y 11 de diciembre.

Alcalde (s) Sr Toro: Entiendo que no quieren discutir el tema, entonces le parece que lo vemos en la próxima comisión señor Presidente.

Presidente(s): Si a la Administración le parece, lo hacemos así y es mucho mejor. Ya, pasamos entonces al otro tema. Este **lo retira la administración y continuamos.**

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, como este es nuestro primer período la pregunta que quisiera hacer es ¿en los periodos anteriores, los directores de cada una de las unidades o de las direcciones estaban presente antes en las sesiones.?

Presidente(s): ¿Se acuerda que lo vimos anteriormente? No, eran solamente los jefes de los Departamentos, después se fueron agregando todas las otras personas. Pero en el reglamento está claro cuáles son las personas que deben estar en cada uno de los consejos y, después se pidió lo otro, que estén todos conectados, para poder dar las respuestas rápidas.

Alcalde (s) Sr Toro: disculpe Presidente, independiente de lo que puede ser el Reglamento, el Alcalde no ha pedido a nosotros, todos los directores, que estemos presentes en la reunión del Consejo para efectivamente poder dar respuesta también a todos los concejales.

Concejal Sr Vásquez: Sí, a mí me gustaría que estuvieran aquí presentes todos los Directores,

Presidente(s): Si, al menos siempre antes de la pandemia estaba el Jefe Jurídico, el Jefe de DIDECO, de Administración y Finanzas, SECPLA y Control. Siempre eran los que estaban.

Concejal Sr Cartes: Presidente disculpe, eso lo vimos y lo reglamentamos y, dejamos escritas las personas que tenían que estar.

Presidente(s): Sí, pero les quiero decir que yo le pedí al Alcalde que nos dé la una reunión para aprobar eso y, mientras no se apruebe, sigue diciendo el reglamento de Sala que estén solamente los Directores de los departamentos.

Concejal Sr Sepúlveda: Yo creo que más allá de la excepcionalidad que pueda o no estar alguien conectado, es que si hay una materia que atañe a un funcionario, este funcionario evidentemente tiene que estar presente, ya sea a través de la virtualidad o aquí en el Consejo. Sí esa cuestión es un tema que atañe a una persona, que esa persona responsable no está conectada. Respecto del informe, no tiene sentido que lo discutamos acá, porque el informe debería haber estado en nuestras casillas, previo a sentarnos aquí por lo menos en el Consejo

Municipal. O sea, el informe no estuvo hoy día al momento del Consejo Municipal, yo creo que ya ha quedado establecido.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 108 – DIR. SECPLA

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto de proyectos que están en etapa de adjudicación o termino de obras, por lo cual se dispone el presupuesto para el financiamiento de la cubierta.
Nota 2:	Con el objetivo de poder adjudicar la licitación de “Construcción Cubierta Pista de Patinaje, Parque Estadio”, se procede a la redistribución de recursos para suplementar la cuenta mencionada.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 108 09-11-2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 116.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
31.02.002.015	110601	Diseño Habilitación Piscina Temperada Municipal	\$ 32.500	\$ 37.500	1
31.02.002.011	110601	Diseño Plan Invers. Espacios Públicos	\$ 17.780	\$ 72.780	
31.02.002.010	110601	Mecánica Suelos Gimnasio Municipal	\$ 7.000	\$ 8.000	
31.02.004.001.005	110601	MUN - Constr. Red A. Potable y Alcant. Villa Chivilcan	\$ 39.000	\$ -	
31.02.004.001.039	110601	MUN - Reparación Veredas Diferentes sectores / 2016	\$ 19.720	\$ 191.108	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 116.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
31.02.004.001.057	110601	MUN- Cubierta Pista de Patinaje / 2021	\$ 116.000	\$ 596.000	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°108 SECPLA, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 109 – DIR. ADM. Y FINANZAS-GESTION INTERNA

Nota 1:	Se requiere redistribuir presupuesto para aumentar recursos para adjudicar propuesta y adquirir servicio de seguros de inmuebles.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DAF			MINUTA N°:	109 09-11-2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 12.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2208999009	110201	Otros servicios Generales		41.265	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 12.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2210002001	110201	Seguros Inmuebles y otros		92.480	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”
El Sr Presidente (s) somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria PROPUESTA MUNICIPAL N° 109 – DIR. ADM. Y FINANZAS-GESTION INTERNA, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 110 – ADMINISTRACION MUNICIPAL-ANSOMA

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto sin ejecutar de programa Elecciones 2022 y de Of. Asuntos Indígenas.
Nota 2:	Presupuesto redistribuido sera utilizado para el pago de la cuota anual acordada por la asociacion ANSOMA.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACION MUNICIPAL			MINUTA N°:	110 09-11-2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 7.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2208001005	120604	Serv. Aseo Progra y Actv.		6.080	1
	2208999009	140704	Otros Serv. Generales		15.320	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 7.200	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	24.03.080.002	111301	A Otras asociaciones		37.200	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Antes de votar, tengo una duda, como director de ANSOMA, lo que estamos aprobando aquí es una modificación presupuestaria, pero no hemos acordado el monto de la cuota a pagar a esta Asociación. Y debo decir también que a la fecha no se ha reunido la Asociación. Entonces sería bueno que, al menos desde la Administración pudiéramos tener una minuta. Un estado del arte para saber en qué estamos porque la creamos en febrero o marzo.

Alcalde (s) Sr Toro: Gonzalo Burgos, ¿Esta es la misma asociación Temuco-Padre Las Casas? ¿O es la otra Asociación que tenemos que pagar la cuota?

Profesional SECPLA Sr Burgos: Esta es la de Padre las casas Director.

Alcalde (s) Sr Toro: ¿la cuota de esta de 7 millones está fijada por Reglamento, por ordenanza? Pregunta el concejal.

Profesional SECPLA Sr Burgos: sí, es el valor de la cuota anual. Anteriormente se había aprobado la incorporación a esta Asociación y ahora es el valor de la cuota anual, que está fijada.

Concejal Sr Bizama: Insisto, Presidente, no hemos acordado hablar de la cuota anual. No se reunió la asociación y tampoco hemos aprobado nosotros como Consejo el valor cuota. Una cosa fue la creación y afiliación con la característica de Presidente y Director y, si está en los Estatutos, bueno. Que se aclare eso. No habría problema, pero me preocupa más el que no nos estemos reuniendo después de seis meses.

Presidente (s): Por lo que dice el administrador, yo no lo sé, pero yo tengo claro que eso quedó listo.

Alcalde (s) Sr Toro: Las cuotas están en el contrato original. Ahora, independiente de que esta institución participe de esta Asociación, también tiene una autonomía para tomar sus propias decisiones y juntarse. Vamos a conversar con el Presidente y, usted es parte ahí.

Concejal Sr Bizama: A eso me refiero. Muy autónoma será. Pero no nos hemos congregado. A mí me gusta congregarme.

Presidente (s): Pero, yo creo que lo que tenemos que hacer es aprobar esto y ver el estado, si es que vamos a continuar con asociaciones o cosas así. Y si es que hay avances o no hay avances, porque si no pasa nada, como dice el concejal Alejandro Bizama, entonces no. Pero votemos la porque yo estoy casi seguro que estaba esto.

Alcalde (s) Sr Toro: está en acta incluso de consejo del 15 de junio.

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA N° 110 – ADMINISTRACION MUNICIPAL-ANSOMA, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 72 – SUBV. GRAL. DE EDUCACION

Nota 1:	Considera modificación para acondicionamiento según medidas de mitigación del Establecimiento Educacional Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra.
Nota 2:	Considera modificación para Establecimientos Educativos según indica; Reparación de cubierta en Escuela Armando Dufey y habilitación de bodega de alimentos en Escuela Labranza.
Nota 3:	Suplementa recursos por percibir para el pago de 2° cuota de asignación variable por desempeño colectivo para ser pagado junto a la remuneración de noviembre.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°72 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 22.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003.999	2103	Otros		22.000	81.786	3
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 469.353	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.001	2102	Mantenimiento y Reparación de edificaciones		74.369	192.157	1
22.06.001	2103	Mantenimiento y Reparación de edificaciones		394.984	254.470	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 491.353	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	2103	Reparación cubierta esc. Armando Dufey		386.913	386.913	2
31.02.004	2102	Acondicionamiento para medidas de mitigación INSUCO		74.369	74.369	1
31.02.004	2103	Habilitación bodega de alimentos esc. Labranza		8.071	8.071	2
21.01.003.002.002	2103	Asignación variable por desempeño colectivo		22.000	81.786	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 72 – SUBV. GRAL. DE EDUCACION, que reconoce ingresos y reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA EDUCACION N° 73 - SEP

Nota 1:	Considera modificación para realizar proyecto de Instalación de Zanja drenes en patio techado, con el fin de realizar actividades educativas al aire libre en Establecimiento Educacional Manuel Recabarren.
Nota 2:	Considera modificación para realizar proyecto de Mejoramiento de Ventanas Termopanel en Establecimiento Educacional Escuela los Trigales.
Nota 3:	Considera modificación para realizar proyecto de Mejoramiento de Ventanas Termopanel en Establecimiento Educacional Escuela Andrés Bello.
Nota 4:	Considera modificación para realizar proyecto de Mejoramiento de espacios educativos al aire libre en Establecimiento Educacional Escuela Villa Alegre.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: S.E.P			MINUTA N°:	73	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 63.778	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	63.778	428.468	1;2;3;4
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 63.778	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
31.02.004	2105	Obras Civiles-Instalación zanja drenes para patio techado. Manuel Recabarren. SEP	10.000	10.000	1
31.02.004	2105	Obras Civiles-Mejoramiento de Ventanas Termopanel. Escuela Los Trigales. SEP	12.000	12.000	2
31.02.004	2105	Obras Civiles-Mejoramiento de Ventanas Termopanel. E.Andrés Bello. SEP	23.827	23.827	3
31.02.004	2105	Obras Civiles-Mejoramiento Espacios Educativos y Seguridad. Villa Alegre. SEP	17.951	17.951	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 73-SEP, que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA EDUCACION N° 74 – SUBV. AT. A LA INFANCIA

Nota 1:	Esta Suplementación al presupuesto de Atención a la Infancia reconoce mayores ingresos efectivamente percibidos por concepto de reembolso de licencias médicas y lo distribuye a Otros integros al Fisco, esto debido al incremento de Licencias médicas de funcionarias de Jardines Infantiles VTF, por otro lado mencionar que actualmente se tiene un convenio de pago de deuda a JUNJI por lo cual en Octubre se debe pagar la cuota que corresponde a \$100.000.000 y además se debe reintegrar a JUNJI saldos por saldos pagados en exeso a Jardín Infantil Peques de Lanin, esto por la reducción de capacidad, esto asciende a \$ 46.000.000 lo cual se debe pagar en el mes de Octubre.-
Nota 2:	Esta Modificación entre cuentas se realiza con el fin de poder obtener recursos con Caja Chica para cubrir necesidades básicas de los Jardines Infantiles y salas cunas, resolviendo a la brevedad compras en materiales que se originen por diversos motivos y de manera rápida y oportuna.-
Nota 3:	La presente modificación presupuestaria corresponde al aumento de la cuenta Para Calefacción, esto con el fin de poder realizar compra de Pellets a los 25 Jardines Infantiles VTF, nos permite abastecer cadaa Jardín Infantil hasta término de año.-
Nota 4:	La presente modificación Presupuestaria Aumenta la cuenta 31 de Proyectos para Jardín Infantil Los Organilleros para la Intalación de Rampa la cual se debe ejecutar por la cuenta 31 Proyectos, esto según resolución Interna 02 la cual autoriza la modificación para poder ejecutar esta rampa por la cuenta 31 de proyectos, con recursos de la cuenta 22.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°74 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 194.295	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
08.01.001	22	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único		194.295	388.755	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 14.562	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	22	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		9.000	9.000	2,3
22.06.001	22	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		5.562	5.562	4
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 208.857	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
25.99	22	Otros Integros al Fisco		194.295	670.358	1
22.12.002	22	Gastos Menores		1.000	1.000	2
22.03.003	22	Para Calefacción		8.000	8.000	3
31.02.004.001.009	22	JUNJI-Conservación J.I Los Organilleros		5.562	5.562	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 74 – SUBV. AT. A LA INFANCIA, que reconoce ingresos y reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA EDUCACION N° 83 – SUBV. GRAL. DE EDUCACION

Nota 1:	<p>Modificación presupuestaria, asigna presupuesto para solventar el gasto en remuneraciones, por los siguientes motivos: 1).- El aumento en el concepto de remuneraciones radica en la completación de la dotación subestimada desde 2019 en adelante, donde a pesar de estar los cargos establecidos en los correspondientes Padem, no se proveyó de los cargos allí señalados, durante los años 2020 y 2021, la suspensión de las clases presenciales mantuvo esta situación de manera inalterable, el año 2022 la recuperación plena de la presencialidad en los establecimientos educacionales asociado a la intensificación de las medidas sanitarias, control de aforos en funcionarios y estudiantes requirió de la necesidad de dotar plenamente los equipos en los establecimientos y en algunos casos autorizan la contratación de asistentes de la educación, entiéndase por estos a auxiliares, paradocentes y otros profesionales del área de la convivencia escolar. 2).- Durante los meses de septiembre y octubre, se procedió a regularizar las remuneraciones de funcionarios que por periodos extendidos han realizados horas de clases no contempladas en la designación inicial, situación que debió resolverse, en este contexto también se procedió al reconocimiento de bienes solicitados por funcionarios y no reconocidos por el sistema, a modo de síntesis se presentaron hasta el 28 de octubre 68 requerimientos de funcionarios a la unidad de recursos humanos del DAEM de los cuales solo 6 no procedían. 3). El avance en la carrera docente también implica un costo económico importante, esto bajo dos consideraciones, los nuevos encasillamientos se informan hasta junio del año en curso, señalado es correcto referir que cada año son mas docentes que participan del proceso de evaluación y hoy nuestro sistema consta con un gran porcentaje de profesionales de la educación encasillados en los tramos avanzado, experto 1 y experto 2, lo que es bueno para nuestros estudiantes desde la visión pedagógica, en lo financiero señalar que el financiamiento solo asegura un 30% de este costo, debiendo el sostenedor asumir la diferencia por dicho concepto.</p> <p>Por otra parte, se solventa un mayor gasto en relación a ATDP y BRP, de los cuales la subvención general de Educación solventa en un 70% y 10% respectivamente.</p>
Nota 2:	<p>Modificación presupuestaria, asigna presupuesto para solventar el gasto en alimentación para internados, dado un aumento al número de raciones para estudiantes del Internado Gabriela Mistral.</p>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°83 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 532.580	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2102	De la Subsecretaría de Educación		147.000	7.674.423	
05.03.003	2103	De la Subsecretaría de Educación		189.580	16.029.067	
05.03.099	2102	De Otras Entidades Públicas		9.000	192.060	
05.03.099	2103	De Otras Entidades Públicas		12.000	464.003	
08.01.001	2103	Reembolsos Art 4° Ley 19.346		175.000	888.452	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 577.260	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.002	2102	Aportes del Empleador		3.500	86.048	1
21.01.002	2103	Aportes del Empleador		5.000	211.950	1
21.02.002	2102	Aportes del Empleador		3.000	73.752	1
21.02.002	2103	Aportes del Empleador		2.000	85.364	1
21.02.004	2102	Remuneraciones variables		500	780	1
21.02.004	2103	Remuneraciones variables		1.000	1.500	1
21.03.001	2101	Honorarios a suma alzada		30.000	70.800	1
22.04.007	2103	Materiales y útiles de aseo		8.460	83.093	1
22.06.003	2101	Mantenimiento y Reparación de mobiliario y otros		2.300	700	1
22.08.001	2101	Servicios de Aseo		23.000	5.890	1
22.08.001	2102	Servicios de Aseo		22.000	680	1
22.08.001	2103	Servicios de Aseo		61.000	1.360	1
22.08.001	2104	Servicios de Aseo		6.500	1.560	1
22.08.008	2101	Salas cunas y/o jardines infantiles		120.000	85.774	1
22.11.002	2101	Capacitaciones		100.000	20.000	1
22.11.999	2101	Otros		45.000	38.527	1
22.11.999	2102	Otros		10.000	15.849	1
24.03.099	2101	A Otras Entidades Públicas		1.000	-	1
29.04	2101	Mobiliario y Otros		20.000	7.196	1
29.05.999	2101	Otras		5.000	51.953	1
29.07.001	2102	Programas computacionales		7.000	9.580	1
29.07.001	2103	Programas computacionales		15.000	24.270	1
29.07.001	2104	Programas computacionales		1.000	2.620	1
31.02.004.001.023	2103	Muro Deslinde Esc. Villa Carolina		85.000	-	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.109.840	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001	2102	Sueldos y Sobresueldos		77.500	3.503.360	1
21.01.001	2103	Sueldos y Sobresueldos		448.840	8.328.008	1
21.02.001	2102	Sueldos y Sobresueldos		39.000	1.633.484	1
21.02.001	2103	Sueldos y Sobresueldos		126.500	3.304.433	1
21.03.004	2102	Remuneraciones reguladas por código del trabajo		78.000	1.224.136	1
21.03.004	2103	Remuneraciones reguladas por código del trabajo		246.000	3.527.846	1
21.03.005	2103	Suplencias y Reemplazos		40.000	451.130	1
21.03.999	2102	Otras		3.000	33.824	1
21.03.999	2103	Otras		16.000	106.394	1
22.08.999	2104	Otras		35.000	198.080	2

El Sr. Emilio Roa presenta el siguiente desglose de la Modificación Presupuestaria Nº 83 de Subvención General de Educación:

Modificación Presupuestaria

1. Se suplementan M\$532.580 por mayores ingresos a percibir, por concepto de asignaciones como BRP, ATDP y Subvención de escolaridad, lo cual también incluye M\$175.000 por mayores ingresos por percibir de licencias médicas.

2. La modificación presupuestaria disminuye M\$90.000 en cuentas de remuneraciones con superávit como honorarios a suma alzada y otras cotizaciones previsionales para ser reasignadas a cuentas con déficit presupuestario.

3. Desde el subtítulo 22 se disminuyen M\$398.260 en cuentas tales como Capacitación, servicios de aseo, otros servicios técnicos y profesionales, materiales y útiles de aseo, mantenimiento y reparación de mobiliario, gasto el cual se salvaguardaron los recursos con anticipación para solventar la proyección de mayor gasto en RRHH. En cuanto al servicio de sala cuna, los M\$120.000 hacen referencia a un menor gasto en el periodo.

4. Desde los subtítulos 29 al 31 se disminuyen las partidas correspondientes por un menor gasto ejecutado.

Cuentas sin considerar para modificación

1. Los consumos básicos tales como electricidad, agua, telefonía, servicio de internet y gas no se ven afectados con la modificación presupuestaria, ya que los recursos tanto financieros como presupuestarios están salvaguardados para el término de año. En términos cuantitativos, M\$203.320 se encuentran disponibles para solventar gastos del ítem 22.05 a fin de año.

2. En relación a la calefacción para establecimientos educacionales, tal como la leña (en establecimientos rurales) y pellet ya fueron adquiridos para cubrir sus necesidades. Independiente de ello, la cuenta "calefacción" no se ve afectada con la modificación presupuestaria con el fin de provisionar los recursos en caso de que los EE.EE. lo necesiten.

3. De los M\$984.714 presupuestados para la adquisición de servicios de mantención y reparación de edificaciones de los distintos establecimientos educacionales, M\$619.353 se encuentran obligados, lo que hace referencia a obras que están en proceso de ejecución y pre afectados un monto de M\$270.092, que tiene relación con obras en procesos licitatorios y/o de adjudicación. Los M\$95.267 pendientes se encuentran en proceso de confección de bases técnicas y otros trámites administrativos para procesar la adquisición de los servicios de mantención y reparación.

4. Gastos tales como la adquisición de textos y materiales de enseñanza, capacitaciones, equipos informáticos, vestuario y calzado, entre otros gastos que no correspondan al reconocimiento oficial de los EE.EE. Son solventados a través de otras subvenciones como la SEP, PIE y PRO-RETENCIÓN, por lo que la Subv. General de Educación se destinada particularmente en el gasto en personal y bienes y/o servicios indispensables para el funcionamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Aceitón: Me llama la atención por qué la modificación de presupuesto para solventar gastos de internado dado el aumento de número de raciones del Internado Gabriela Mistral. ¿Por qué un aumento si están terminando las clases?

Directora del DAEM Sra. Burdiles: Buenas tardes, señor Presidente y a todos los concejales. Tiene que ver con mayor cantidad de alumnos. Nosotros pagamos por ración servida y, pagamos la ración servida es hasta el término del período escolar.

Presidente(s): No, lo que pregunta el concejal es por qué a esta altura del año se sube el monto, cuando a esta altura del año no entran más estudiantes.

Jefe de Presupuesto del DAEM Sr Roa: Sí. Tiene que ver con que nosotros cuando desarrollamos este presupuesto a inicio de marzo del presente año, teníamos una cantidad de estudiantes que estaban en nuestros internados. Sin embargo, transcurrido el año, el número de estudiantes se incrementó, sobre todo en el internado Gabriela Mistral, dónde ha sido de verdad sorprendente la cantidad de estudiantes que ha llegado a nuestro internado y,

eso hace que el presupuesto que nosotros teníamos en su minuto quedó subestimado versus la cantidad real hoy día de estudiantes internos que tenemos, específicamente en el Liceo Gabriela Mistral, presidente y concejales.

Presidente(s): Emilio, entonces lo que podemos ver que para este año existía una cantidad de dinero, sin embargo, como la estimación de alumnos que iban a estar matriculados fue menor de lo que pasó, entonces hay que terminar con el presupuesto del año. No es que haya una beca para más estudiantes, sino que cuando se pensó, se pensó para mil y, hoy día hay 1.200 solo por dar una cifra.

Concejal Sr Aceitón: Perfecto. En todo caso, yo no me opongo a eso. Todo lo contrario, si quería clarificar, porque eso es todo. Gracias, Presidente. Bueno, gracias, Emilio.

Presidente(s): Bueno, si solamente decir que, de estos cambios quedaba la tarea de ver el muro de la escuela Carolina, que se saca del tema y, ahí teníamos hace dos o tres años un tema legal, si no me equivoco. Entonces están sacando el presupuesto de ese muro que era un compromiso del municipio, así que solamente eso fue lo único que yo vi de la disminución que teníamos que tener.

Abogado de Asesoría Jurídica Sr Vergara: Por su intermedio, para aclarar que estuvimos recabando antecedentes lo que había con ese muro, era un juicio por expropiación, que en algún momento cuando se hizo tengo entendido que por alguna vía por parte del SERVIU, se expropió un pedazo de terreno, y esto quedó consignado en el Tribunal y esa era la causa que había para la Municipalidad. Tuvimos que comparecer al Tribunal y retirar los recursos, pero demanda por eso tengo entendido que no ha habido de otro estilo.

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 83 – SUBV. GRAL. DE EDUCACION, que reconoce suplementación por mayores ingresos y reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 61

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos referente a la percepción de recursos que financian leyes sociales del personal, tales como: asignación de conductores ley 19.813, diferencial del sueldo base mínimo nacional ley N° 19.813, asignación por competencias profesionales. Así como también estimaciones de mayores ingresos que dicen relación con la bonificación por Art. 44 que complementa rentas más bajas (inferiores a \$578.245 bruto), y bonificación trimestral por desempeño colectivo (metas).
Nota 2:	Solicita suplementación de presupuestos por estimación de mayores ingresos en el marco de la recuperación de subsidios por licencias médicas del personal.
Nota 3:	Se solicita suplementación presupuestaria de gastos a fin de financiar las bonificaciones señaladas anteriormente, y además disponer presupuesto para el financiamiento de suplencias y reemplazos que deriven de las ausencias del personal con licencia médica.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 61	04-11-2022	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 382.050	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.006.002.100	31.00.00	Conductores Ley 19.813	9.300	51.704	
05.03.006.002.101	31.00.00	Diferencial SBMN Integración del Bono Ley N° 19.813	2.000	47.290	
05.03.006.002.104	31.00.00	Asignación por Competencias Profesionales	10.070	245.506	1
05.03.006.002.108	31.00.00	Asignación Desempeño Colectivo	69.680	2.335.115	
05.03.059.999	31.00.00	Otras Transferencias	41.000	64.198	
08.01.001	31.00.00	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	250.000	1.794.000	2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 382.050	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.005	31.00.00	Suplencias y Reemplazos	232.370	2.258.315	
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones-Planta	58.270	1.155.511	
21.01.003.002.003	31.00.00	Asignación al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	69.680	1.969.329	3
21.02.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones-Contrata	21.730	143.420	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 61 que suplementa presupuesto por estimación de mayores ingresos y suplementa mayores gastos, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 62

Nota 1:	El departamento de Salud Municipal solicita Suplementación presupuestaria para el convenio para la Adquisición de Pañales, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco. La presente suplementación presupuestaria, asegura la compra y distribución de pañales de adulto a usuarios de programas de atención domiciliar que acrediten situación médica de incontinencia, con una estimación de seis pañales diarios para cada usuario.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 62		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
1150503006002	32.00.00	Del Servicio de Salud	20.000	2.788.735	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 20.000	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152204004002	32.00.00	Productos Farmacéuticos	20.000	122.174	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 62 que suplementa presupuesto, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Con respecto a estas modificaciones de salud, entiendo que es lo que vamos a ver el viernes en comisión de la concejala Díaz. Me han llegado algunas inquietudes respecto de la situación de la Farmacia Municipal y, entiendo que hay una persona que está con licencia. Hay algunas situaciones un tanto anómalas desde el inicio. Estamos viendo una tercera farmacia, entonces sería bueno solicitar a la administración y al Director de Salud o de Servicios Integrados una información respecto del estado del arte financiero de la gestión de farmacias municipales. Para, previo a la discusión presupuestaria a fin de mes, podamos tener algún antecedente a la mano. En particular, insisto, respecto de esta situación que, como les digo, me han hecho llegar algunas informaciones que prefiero preguntarlas más que validarlas. Estados financieros, situación de clima o de personal, básicamente eso.

“2.- MODIFICACION DE PROYECTOS FONDECOS 2022

Hace la presentación el Sr. Luis Coloma.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quiere hacer llegar las felicitaciones que tiene la gente con el Sr. Luis Coloma. Indica que, él esta como Presidente de la Comisión Fondecos 2022 y, la gente está muy agradecida de él, porque hay un apoyo todo el rato continuo y, se han sentido acompañados, han sentido que la persona que está ahí sabe lo que les está diciendo, les da confianza. Entonces se lo han dicho en varios lados y, por eso quiere decirlo Sr. Administrador, porque hay que decir las cosas buenas también.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, le agradece que lo realice esto y, se haga público y, delante del resto de los presentes y, compañeros de trabajo.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, se suma a las palabras del Sr. Presidente, la verdad es que pocas veces tienen la oportunidad para reconocer y, se ha encontrado por lo menos en unas 10 actividades con el Sr. Luis Coloma y, es absolutamente transversal en todas las agrupaciones y, el reconocimiento al trabajo que han estado realizando hoy en día en la Dideco, junto con ello el reconocimiento también a la Administración por el trabajo que se está haciendo con las Agrupaciones.

El Sr. Luis Coloma señala que, agradece las palabras del Sr. Presidente y del Concejal e indica que, no es solamente el trabajo del que están mencionando, a mí, sino que también acá está el Sr. Cristián Sánchez y, el equipo de supervisores que los componen, profesionales de distintas direcciones: Dirección Rural, Dirección de Seguridad Ciudadana, la Dideco, también los gestores territoriales.

Agrega que, ha sido un trabajo bastante bueno, en conjunto y, eso es súper positivo, que las Direcciones puedan comunicarse de buena forma y, trabajar en conjunto.

El Sr. Luis Coloma presenta la Modificación del Proyecto Fondecov 2022, señala que, en el caso que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las Bases Fondecov 2022 indica lo siguiente:

- Punto 10: “Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y, ejecución del proyecto”.
- Punto 10: El incumplimiento del Convenio por parte de la Organización beneficiaria, previo **conocimiento y, aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas:
 - **Proponer a la Organización otras alternativas de ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo Municipal.**
 - **Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.**

La modificación que a continuación se detalla, presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y, cumplimiento del proyecto:

1.- SOLICITA CAMBIO DE PRODUCTO Y DISMINUCION

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	334	Fomento Al Deporte Y Recreación	Club De Ajedrez De Temuco Jose Luis Carmona Rosales	65.034.153-8	Jorge Patricio Quintriquero Reyes	Aprendo y juego ajedrez	Adquirir implementos idóneos para una dinámica y correcta clase de ajedrez (notebook, data show, 5 tableros, 5 tableros de ajedrez). además de la contratación de un profesor de ajedrez y la compra de corta vientos.	\$2.437.715.-	Debido a que la empresa en la cual cotizaron cortavientos ya no tiene stock del producto solicitado y tampoco alcanza el dinero destinado a la compra de 45 cortavientos (ni tampoco lo pueden cubrir con aporte propio), se solicita cambiar lo anterior, por la compra de 33 polerones , compra que si pueden cubrir con el monto destinado a vestimenta deportiva.	El objetivo del proyecto no se modifica. Se presenta carta de modificación presupuestaria con una nueva cotización.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la solicitud de modificación del proyecto FONDECOSV “Aprendo y Juego Ajedrez” del Club de Ajedrez de Temuco José Luis Carmona Rosales, en los términos expuestos precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ficha N° 41 de fecha 24.08.2022, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Bodega Elaboradora y, Distribuidora de Vinos, Licores y, Cervezas**, antecedentes presentados por el contribuyente **PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA, RUT N° 76.315.087-9**, con domicilio comercial en **Avda. Manuel Recabarren N° 02767, Bodega 10**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

“- Ficha N° 42 de fecha 24.08.2022, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Casa Importadora de Vinos y Licores**, antecedentes presentados por el contribuyente **PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA, RUT N° 76.315.087-9**, con domicilio comercial en

Avda. Manuel Recabarren N° 02767, Bodega 10. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la Ficha N° 41 de fecha 24.08.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Bodega Elaboradora y, Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas y, Ficha N° 42 de fecha 24.08.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Casa Importadora de Vinos y Licores, antecedentes presentados por el contribuyente PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA, RUT N° 76.315.087-9, con domicilio comercial en Avda. Manuel Recabarren N° 02767, Bodega 10. Se aprueban, por unanimidad.

“4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES (3)

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

NOMBRE ORGANIZACION	COMPLETO	1.- CLUB DEPORTIVO REGIONAL TEMUCO
RUT		75.950.490-9
PRESIDENTE/A		LUIS MENDOZA BARRA
SOCIOS		95
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El club deportivo cuenta con un total de 120 jugadores entre hombres y mujeres, compitiendo en las Asociaciones Carlos Schneberger y Asociación Femenina Araucanía.</p> <p>Todos los jugadores son del macro sector Pedro de Valdivia, muchos con problemas económicos y altos niveles de vulnerabilidad social. Quienes han encontrado en la práctica del futbol un espacio de esparcimiento y reconocimiento que les permite alejarse del alcoholismo, drogadicción, depresión y otras problemáticas sociales.</p> <p>El proyecto presentado, busca financiar la compra de vestimenta deportiva, para dar identidad y motivación a los niños, jóvenes y adultos que forman parte de la institución</p>	
MONTO SOLICITADO		\$ 1.996.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
80 camiseta deportiva sublimada		\$ 1.240.000.-
80 Pantalón deportivos sublimado		\$ 440.000.-
80 calcetas deportiva		\$ 288.000.-
1 Pendón		\$ 28.000.-
MONTO AUTORIZADO		\$ 1.996.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO	2.- O.N.G. INSTITUTO FEDERICO KLEIN REIDEL
RUT	65.108.081-9
PRESIDENTE/A	CARLOS KLEIN KOCH
SOCIOS	50
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La institución tiene el objetivo de promover el desarrollo regional y estudio político social y cultural. En este contexto y con el fin de seguir ampliando el trabajo comunitario en beneficio del desarrollo cultural y patrimonial de la comuna; solicitan subvención municipal para equipar y habilitar la nueva oficina ubicada en calle General Mackenna 835 de Temuco.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la compra de muebles de oficina, todo para eventos o reuniones y parlantes.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

DETALLE	VALOR TOTAL
Sillas Acolchadas	\$ 299.990.-
Toldo evento	\$ 189.990.-
Cortinas ventanas	\$ 114.990.-
Parlante	\$99.990.-
Sitiales	\$ 199.980.-
Mesa redonda pequeña	\$ 44.990.-
Alfombra 150x200	\$ 49.990.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 1.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO	3.- GRUPO HUERTOS URBANOS TIERRA FERTIL
RUT	65.187.632-K
PRESIDENTE/A	ISOLINA VALDEBENITO TORRES
SOCIOS	17
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La agrupación tiene como objetivo contribuir al medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los socios a través de la implementación de huertos urbanos.</p> <p>El proyecto presentado, busca fomentar los huertos comunitarios como medida de protección y cuidado del medio ambiente, así como una forma de aprender a producir sus propios alimentos de forma sustentable.</p>

	Los recursos solicitados al municipio serán destinados a la adquisición de herramientas e implementos de trabajo de jardinería y huerto. Además, de prendas de vestir para jardinería con estampado.
MONTO SOLICITADO	\$ 775.779.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Equipamiento e implementación para huertos, herramientas de jardinería. (palas, azadón, rastrillo, manguera, martillo, tierra de hojas, guantes, serruchos, clavos, bombas pulverizadora, carretilla, basurero, entre otros)	\$ 468.759.-
Diseño y confección de Jockey y otras prendas de jardinería.	\$ 245.140.-
Diseño y elaboración de pendón	\$ 61.880.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 775.779.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación solicitudes de subvención de las siguientes organizaciones y por los montos que se señalan en las respectivas fichas:

CLUB DEPORTIVO REGIONAL TEMUCO por \$ 1.996.000.-

O.N.G. INSTITUTO FEDERICO KLEIN REIDEL, por \$1.000.000 y,

GRUPO HUERTOS URBANOS TIERRA FERTIL, por \$775.779.-

Se aprueban, por unanimidad.

5.- TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación el Sr. Jaime Zamorano.

CAUSA: ESTEBAN ERNESTO VEGA ARRIAGADA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
ROL: O-735-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Trabajador a honorarios, demanda existencia relación laboral, Nulidad del despido, despido indirecto, indemnización por enfermedad profesional declarada por organismo competente y pago de cotizaciones previsionales, quien se desempeñó desde el año 02 de noviembre de 2015 al 07 de Julio de 2022, como funcionario a honorarios, en calidad de Técnico en Trabajo Social.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido indirecto, indemnización por años de servicios, vacaciones proporcionales, indemnización de perjuicios por enfermedad profesional declarada y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO: \$34.462.056

Desglose: \$888.494.- correspondiente al mes de aviso previo; \$6.129.458 correspondiente a siete años de servicio, \$3.109.729 correspondiente al incremento del 50% establecido en el artículo 168 letra b) del Código del Trabajo; c) \$296.170 correspondiente al feriado proporcional pendiente; d) 10.000.000 por indemnización por enfermedad profesional

declarada, e) más las cotizaciones previsionales correspondiente de noviembre de 2015 a 07 de julio de 2022 correspondiente a: \$14.926.699 equivalente cotizaciones previsionales, todo lo anterior más reajustes e intereses

ESTADO PROCESAL: Demanda ingresada con fecha 16 de agosto de 2022, se realizan las actuaciones siguientes:

- a) audiencia preparatoria de 27 de octubre 2022.
- b) Audiencia de Juicio con fecha 07 de noviembre de 2022

PROPUESTA DEL TRIBUNAL: \$7.107952 como suma única y total equivalente a los años de servicio y mes de aviso previo. La parte demandante acepta la suma señalada por el tribunal, mientras que la parte demandada someterá a concejo dicha suma en espera de aprobación.

Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todo el periodo laboral en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Pagar la suma única y total de \$7.107.952, equivalente al 27% de lo demandado.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la Transacción Judicial en CAUSA: ESTEBAN ERNESTO VEGA ARRIAGADA con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, donde esta acepta pagar \$7.107952 como suma única y total equivalente a los años de servicio y mes de aviso previo. La parte demandante acepta la suma señalada por el tribunal y se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral. Se aprueba por unanimidad.

“6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- PROPUESTA PÚBLICA Nº 240-2022 “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE CALISTENIA EN PARQUE LANGDON, TEMUCO”, ID: 1658-643-LQ22, al Oferente CONSTRUCTORA SACINCO LTDA, RUT 76.589.601-0 por un monto total de \$238.209.856.- IVA incluido.

El plazo de ejecución es de 120 días corridos.

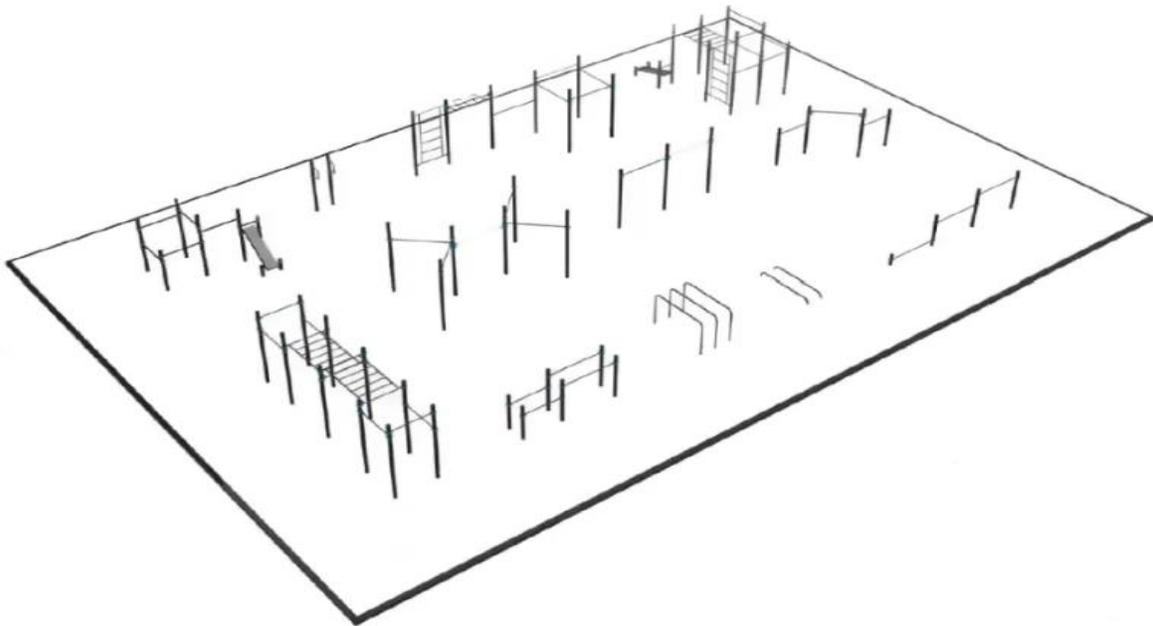
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

El presente proyecto contempla la ejecución de un circuito de calistenia con base de arena, con acceso universal, perímetro de pavimentos, instalación de mobiliarios y bebedero de agua, para el parque Langdon de la comuna de Temuco.

El circuito anteriormente descrito estará conformada por 11 equipos de calistenia de estándares internacionales sobre una cama de arena de 40 cm, además de 2 bebederos de acero inoxidable de 2 mm de espesor, plegado a 90 grados tipo Inclusivo Prefabricado de Acero inoxidable de dimensiones 30x40x h.100 cm. Anclado con cuatro pernos de ¾” x 20 cm., como llave de paso y guarda llave, provisto además de llave antivandálica y un dren en el extremo inferior para infiltrar el agua excedente en el terreno. Así mismo, constará de 4 graderías tipo Mecano metal madera, las cuales son fabricadas con perfilería metálica de 2 mm para garantizar una gran resistencia estructural y a las sobrecargas que serán expuestas.

Superficie a intervenir 2.616 m2 aprox.

IMAAGENES REFERENCIALES



KENGURU FREESTYLE

K-032



KANAK KENGURU

K-030



KANAK KENGURU



El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, van a construir esto y, todavía tienen algunas cosas que están pendientes en el Parque Langdon y, que les pueden perjudicar en esto y, tiene que ver con el cierre y que aún a un año que se

está pidiendo no se abre y, van a seguir haciendo tira el cerco, si no se abre la puerta que está en Río Rin, que tiene tres entradas el Parque, uno por Río Amazonas con Langdon 13, tiene una en Amazonas, entre el 5 y, 6 tiene una que, es la que está cerrada siempre. Entonces, producto de eso hacen tira el cerco y, ahí se ha invertido mucho, pero todavía no se concluye ese tema. Agrega que, se va a construir este parque, igual iba a ver una rama de voleibol, pero van a tener la misma dificultad.

Señala que, este Parque de Calistenia, no sabe si será el más grande que van a tener en Temuco, pero se están considerando los bebederos que él solicitó particularmente que se fueran ingresando en cada una de estas partes y, que tengan más, igual en la Ciclovía los pidió también y, al lado de la multicancha. Indica que, se va integrando esto, se va integrando las galerías, ya tienen un circuito que es mucho más completo y, además esto les permite que no haya botellas y, que no quede todo lo cochino. Así que entrega sus felicitaciones por el proyecto, porque los ve que son mucho más completos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes desea señalar, primero que nada, que está muy contento de que se esté concretando el tema del Circuito, la Calistenia es un deporte urbano, que está creciendo muchísimo hoy en día. Consulta si esta cancha cumple con estándares como para empezar a realizar competencias de este tipo en la comuna.

La Sra. Jacqueline Salas le responde que sí, efectivamente este es un Parque de Calistenia que cumple con todas las normativas de competencia Internacional, de hecho, fue trabajado con los chicos de calistenia y, todo. También incorporaron las solicitudes que efectivamente habían hecho, de poderles incorporar los bebederos, igual les solicitaron que las graderías fueran un poco mecánicas.

Además, porque a su vez pueden servir a lo que se está realizando al lado, que es la arena que sirve para voleibol playa u otra actividad que se quiera realizar.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Esteban Barriga les felicita por el Parque, porque de verdad que está súper completísimo, les reitera sus felicitaciones.

El Sr. Ricardo Toro señala que, todo esto, en general, tiene que ver también con lo que pidieron los Sres. Concejales y, el Sr. Alcalde, de cómo hacerse cargo hoy día de los Parques en general y, de los deportes de las distintas disciplinas, no solamente el fútbol y, por eso es que hoy día, si bien están interviniendo con el Calistenia, en este caso en el Parque, también están con el Antumalen, en la Conservación de Los Pinos en el Parque Pedro Valdivia, en donde también están potenciando el uso de distintos deportes y, también una red de Parque en la ciudad de Temuco. Si bien hoy día es Calistenia en este Parque, pero tiene que ver cómo ocupamos todos estos espacios de áreas verdes, para que sean equitativo y, también potenciar distintos deportes urbanos y amateur.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta si aquí también iba estar una cancha de Voleibol, si esta ya se ejecutó, se hizo, pusieron la arena, porque no era mucho, pero iba a ser una cancha de voleibol, que no existía en el Sur, entonces también es importante.

La Sra. Jacqueline Salas le responde que no, está la cancha con la arena y, ellos intervinieron la orilla, aprovechando que iban a hacer el Parque de Calistenia, para generarle la accesibilidad universal a ambos. Agrega que, está la multicancha, el voleibol playa o la arena que sirve para distintas disciplinas y, el Parque de Calistenia y, por eso las graderías también se hicieron movibles, porque así le daban el espacio, si estaban ocupando el voleibol playa o alguna otra actividad, se pudieran mover las graderías.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA Nº 240-2022 “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE CALISTENIA EN PARQUE LANGDON, TEMUCO”, ID: 1658-643-LQ22, con el Oferente CONSTRUCTORA SACINCO LTDA, RUT 76.589.601-0 por un monto total de \$238.209.856.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

Presidente(s): Se aprueba entonces la construcción de esto y la verdad es que dijo la administración también, este es un Parque que ha sido esperado por muchos años, por cada uno de los jóvenes que practican ahí. Tengo el gusto de conocerlos hace muchos años, desde que empezaron generando estos espacios y queremos darle un minuto para que pueda en representación Amaya dirigirse al Consejo.

Srta. Amaya Aravena: Buenas tardes. Quiero agradecer primero de verdad, porque esto lo hemos estado esperando hace mucho tiempo. Nosotros empezamos hace muchos años haciendo este deporte y se ha masificado, ya que al ser urbano este deporte pasa la gente por fuera y le llama la atención, que también ven a muchos niños ver a muchos jóvenes y hasta se han unido de la tercera edad. Así que realmente es la calistenia un estilo de vida y fomenta a las personas a unirse al deporte. Entonces estamos realmente agradecidos porque esto no solamente es para nosotros, sino para la comunidad. Esto nos va a ayudar a cambiar el estilo de vida de todos los ciudadanos. Por lo tanto, estamos súper agradecidos y vamos a también a implementar competencias de alto nivel. Así que, de verdad, muchas gracias a todos por aprobar este proyecto. Gracias.

Presidente(s): Muchas gracias Amaya por tus palabras. Y es verdad, ahora vamos a tener competencias nacionales e internacionales que se van a poder realizar en Temuco. Esas competencias tenían que hacerse fuera, en Viña, u otras partes.

Concejala Sra. Peñailillo: Que bueno saber que también lo puede practicar la tercera edad. ¿Fredy, podemos practicarlo?

Concejal Sr Cartes: Nunca es tarde. Claudia me estaba desafiando, así que vamos a estar allá los dos con la colega. Voy a estar ahí haciendo calistenia.

Presidente(s): Felicitar a la administración porque este es el esfuerzo que esta administración del alcalde Roberto Neira y este concejo que está acá, que acogieron el trabajo que ustedes tienen hace tantos años. Van a estar en un lugar que es un Parque. Los vecinos ya no van a reclamar por la música, porque hay gente, porque hay personas haciendo deporte y, además están consideradas, y que creo que es una de las cosas más lindas de este proyecto, las cosas que piensan los deportistas que necesitan, pero también se escuchó a la ciudadanía y a los concejales incorporando todas estas cosas, como los bebederos, las gradas que se corren y todo. Así que felicitaciones a la agrupación de Calistenia Temuco.

Concejal Sr Aceitón: Presidente. Bueno, hacer notar también mi alegría por todo este triunfo de los deportistas y saludar a la Mayita que siempre nos ha representado a Chile muy bien, y es un buen ejemplo. Y también saludar a su madre que está aquí, a su hermano, que es una alegría para todos y para todos los jóvenes. Gracias.

- PROPUESTA PÚBLICA N° 241 - 2022 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO”. ID: 1658-636-LR22, al oferente ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., R.U.T 76.991.306-8 por un monto total de \$595.947.363. - (quinientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras sería de 180 días corridos.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

El proyecto consiste en la construcción de una estructura de techumbre para la cancha de patinaje del Parque Estadio. Esta estructura permitirá dar continuidad a las actividades en periodos de lluvia, sin perder la conexión con el parque y sus graderías, ya que solo considera la techumbre y en sus costados se mantiene abierta.

La estructura se compone de estructuras metálicas apernadas en la base configurando un perímetro rígido donde se afianzará una estructura de madera lamina tipo bóveda Zollinger de secciones menores la cual cubre una superficie aproximada de 1.200 m2 y como terminación considera una tela que cubre toda estructura protegiendo la cancha completa

IMAGEN REFERENCIAL:



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N° 241 - 2022 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISTA DE PATINAJE, PARQUE ESTADIO, TEMUCO”. ID: 1658-636-LR22, con el oferente ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., R.U.T 76.991.306-8 por un monto total de \$595.947.363. - (quinientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos) IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente(s): Le vamos a pedir entonces, al igual como lo hicimos con Calistenia, a Luis González, quien preside, que también nos acompañen Paola Celedón, Camila Iturra y Ruth Torres. Que pase entonces Luis González en representación a entregar su palabra.

Sr Roberto González: buenas tardes, por su trabajo no pudo asistir Luis González. Soy parte de la asociación y presidente del Club Patinaje Parque Estadio. Bueno, primero que nada, agradecer esta oportunidad de permitir tener por fin un espacio para el patinaje en Temuco, porque la verdad la ciudad es tan grande que no tenemos donde patinar. Cuesta mucho desarrollar este deporte. El invierno a nosotros nos juega muy malas pasadas, no existen gimnasio para arriendo para este deporte, entonces nos ha costado mucho poder sacar el patinaje en general adelante. Así que ahora nos espera poder competir a futuro. De hecho, ya

algunos comenzamos a competir, así que esperamos estar federados el próximo año algunos y seguir haciendo el deporte más grande. Eso gracias, muchas gracias.

El Sr Presidente(s): Bueno, también recordar, durante todos los años que la agrupación de patinaje y la gente que lo practica ha estado soñando por este proyecto que hoy día se hace realidad. Así que felicitaciones.

“- PROPUESTA PÚBLICA N°271-2022 “**CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y TERMINALES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**”, ID. 1658-698-LQ22, al oferente **SOLUCIONES DE SEGURIDAD LIMITADA**, RUT 76.261.480-4, por los valores que a continuación se señalan:

PRODUCTOS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Software (24 meses)	\$5.058.963	\$121.393.512

CANT.	PRODUCTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Terminales Biométricos	\$499.000	\$998.000

MONTO TOTAL ADJUDICACIÓN: \$ 122.391.512.- IVA INCLUIDO.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Contratar un sistema web para control de asistencia biométrica que permita controlar, administrar y visualizar todo el contenido referente al procedimiento de asistencia apegándose a la normatividad general del código del trabajo y el estatuto docente.

Se realizará la adquisición en modalidad arriendo de un software para la gestión, administración y control de asistencia, que considere atrasos, horas extraordinarias, ausentismos y horarios del personal, los cuales serán en diferentes modalidades de acuerdo con la modalidad de contrato de cada uno (código del trabajo, estatuto docente). Para la cantidad de 39 biométricos actualmente instalados, además de la instalación de 2 biométricos adicionales para la escuela Mollulco y el Complejo Educacional un Amanecer en la Araucanía. (42 biométricos)

El oferente con el software deberá integrar de una aplicación móvil APP'S para dispositivos Android e IOS donde se podrá realizar marcación de asistencia para aquellos usuarios que se encuentren en modalidad de teletrabajo o requieran marcar de manera online.

Además, adquirir e instalar 2 terminales biométricos según la siguiente distribución:

ESTABLECIMIENTO	REQUIERE
Complejo Educacional Un Amanecer en la Araucanía	1
Escuela Mollulco	1
TOTALES	2

El plazo de implementación será de un mínimo de 15 días hábiles y un máximo de 20 días hábiles para la implementación del software en los 34 establecimientos, y un máximo de 5 días hábiles para la instalación de los nuevos terminales biométricos, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato.

El plazo del contrato será de 24 meses contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, sin renovación.

Nota: De acuerdo a las bases de licitación se indica que oferente debe ingresar valores para la posterior adquisición de terminales biométricos y licencias de la aplicación móvil, lo cual se detalla a continuación:

PRODUCTOS	VALOR UNITARIO NETO UF
Terminales Biométricos	12,21 UF
Licencias software móvil	0,06 UF



- Capacidad para 8.000 huellas o superior.
- Permitir marcación por clave para los Trabajadores con problemas en la huella.
- Permitir enrolar hasta 10 huellas por usuario.
- Capacidad para 200.000 registros por terminal.
- Conexión a red TCP/IP y función de conexión a servidor Cloud.
- Batería de respaldo ante corte de energía (Al menos 2 horas de autonomía).
- Contenedor metálico para protección de los terminales.
- Compatible con el software de asistencia ofertado.
- Servicio de instalación de los terminales en las dependencias que indique el ITO, se deben considerar todos los materiales y accesorios necesarios para la instalación.
- Los equipos deben ser nuevos y sin uso.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°271-2022 “CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y TERMINALES BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, ID. 1658-698-LQ22, con el oferente SOLUCIONES DE SEGURIDAD LIMITADA, RUT 76.261.480-4, para los ítems, los valores y condiciones que señala la Propuesta. Se aprueba, por unanimidad.

“FE DE ERRATAS:

-ACLARACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°272-2022 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AIRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", publicada en el Portal según ID 1658-706-LQ22, viene en rectificar los valores informados en sesión del Concejo de fecha 08.11.2022, quedando de la siguiente manera:

LINEA 1 PURIFICADORES DE AIRE:

DICE:

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA POR \$ 134.446.-

DEBE DECIR:

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA POR \$ 159.991.-

- **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA RUT 76.353.249-6 POR UN VALOR UNITARIO DE \$159.991.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO.**

LINEA 2 SISTEMA INTEGRAL DE SALUD Y LIMPIEZA:

DICE:

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA POR \$ 1.340.337.-

DEBE DECIR:

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA POR \$ 1.595.001.-

- **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A CHILE LIMITADA RUT 76.353.249-6 POR UN VALOR UNITARIO DE \$1.595.001.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO.**

Analizadas las propuestas, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la ACLARACIÓN de la ADJUDICACIÓN de PROPUESTA PÚBLICA N°272-2022 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS PURIFICADORES DE AIRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", publicada en el Portal según ID 1658-706-LQ22, que viene en rectificar los valores informados y aprobados en sesión del Concejo de fecha 08.11.2022, quedando en las líneas 1 y 2 con los valores corregidos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

- PROPUESTA PÚBLICA N° 315 - 2022: **“CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-822-LQ22, de la siguiente forma:**

LINEA N°1: Oferente **MANUEL AGURTO ESCAMILLA, RUT:** [REDACTED] por un monto mensual de **\$ 3.990.000.- IVA incluido.**

Placa Patente [REDACTED] El plazo de ejecución de 12 meses a partir del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato, con posibilidad de Renovación.

LINEA N° 2: Oferente **HERNÁN BELLO VÁSQUEZ, RUT:** [REDACTED] Por un monto mensual de **\$ 4.000.000.- IVA incluido.**

Placa Patente [REDACTED] El plazo de ejecución de 12 meses a partir del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato, con posibilidad de Renovación.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente propuesta está referida al Contrato de Suministro Servicio de Distribución Agua Potable por Déficit Hídrico, Comuna de Temuco, de acuerdo con las exigencias en las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas, según el siguiente detalle:

Se requiere contratar los servicios de distribución de agua potable por medio de 2 camiones aljibes, con capacidad de mínima entre 5.000 hasta 6.000 litro, servicio que se realizará a través de rutas de trabajo de lunes a sábado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA Nº 315 - 2022: “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-822-LQ22, en la LINEA N°1: con el Oferente MANUEL AGURTO ESCAMILLA, RUT: [REDACTED] por un monto mensual de \$ 3.990.000.- IVA incluido Placa Patente [REDACTED] y, en la LINEA N° 2: con el Oferente HERNÁN BELLO VÁSQUEZ, RUT: 12.001.762-4, Por un monto mensual de \$ 4.000.000.- IVA incluido. Placa Patente RPXB 43. Se aprueba, por unanimidad.

“DEFIBRILADORES

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quiere consultar respecto que hace tiempo atrás hicieron un contrato de suministro por desfibriladores. Le señalan que está vigente. Continúa señalando que hace 4 semanas falleció un chico de 18 años en la cancha de Amanecer de un paro cardíaco y, le quiere decir al Sr. Administrador Municipal, para que sepa también, esto es algo que lo pidió el Alcalde Sr. Roberto Neira en el tiempo del alcalde Becker, que se pudiera poner. Indica que, ha insistido este tiempo, pero parece que no ha pasado y, hay gente que ha muerto jugando básquetbol. Entonces, cuando pasaron este contrato de suministro, se dijo que con esto ya iban a poder estar y, quiere saber respecto a eso, ya que es súper importante que puedan contar con esto los recintos.

El Sr. José Mella le señala que, efectivamente, tienen como política colocar y, aparte que por ley, tener los desfibriladores en todos los recintos deportivos, lo que a veces puede ocurrir es que no tienen a lo mejor todo el personal lo suficientemente capacitado. En todo momento la cobertura en la capacitación, ha sobrepasado el 80% del personal capacitado, entonces tienen que hablar ahora, con el Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza, para ver cómo está el personal para los recintos deportivos, pero tiene entendido que los desfibriladores ya están prácticamente en todos los recintos deportivos. Agrega que, están trabajando y, han conversado con el Sr. Camilo Espinoza, para poder tener a todo el personal capacitado y, dispuesto para ello.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, estaba con su propio asunto en ese momento, pero escucho la noticia y, pensó estará esto funcionando o no, que lo han pedido hace tiempo y, pero ese joven falleció en forma fulminante.

El Sr. José Mella le informa que, en la misma línea y, tratando de salvaguardar también la salud de las personas, están aplicando un plan de mejora en los servicios de urgencia, convenido con el Sr. Alcalde y, el Sr. Administrador Municipal y, con el Depto. de Comunicaciones, que también a raíz de la vivencia del Sr. Presidente de la Comisión, la cual solidarizan todos, han decidido reforzar los Servicios de Urgencia de Atención Primaria con un Médico adicional en todos los establecimientos, desde las 17:00 hasta las 22:00 hrs. Agrega que, esta es la primera medida a partir de hoy, sin embargo, hay más medidas que después le van a hacer llegar como corresponde. Ante su pregunta en el

Concejo Municipal, su inquietud, le van hacer llegar formalmente todo el plan de trabajo que van a realizar. Adicionalmente, tienen también con el Servicio de Salud, iniciaron las conversaciones para que les apoyen con expertos Médicos Urgenciólogos, en la asesoría de la Red Comunal de Urgencia.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica que es una excelente noticia que les cuentan y, está presente el Sr. Carlos Vallette y, los felicita porque están logrando hacer estos avances. Le consulta si esto va ser en los SAPU y en los SAR.

El Sr. José Mella le responde que los SAR tienen el refuerzo incluido, pero los SAPU son los que están con la mitad de los Establecimientos con refuerzo y, ahora completaron lo que les faltaba.

Señala que, ante consulta de cuantos médicos son, responde que, son varios porque siempre hay que estar buscando médicos, es un recurso escaso, por lo tanto hay que estar y, de hecho tienen que pagar un poco más, no pagan lo mismo, tienen que pagar un poco más para conseguir los médicos. Indica que, ya hoy día el Consultorio de Santa Rosa tiene el médico de refuerzo, que es lo importante, en Villa Alegre están consiguiendo médicos, pero los Consultorios de Amanecer y, Pueblo Nuevo, tienen.”

El Sr. Carlos Vallette señala que, también reforzaron los Servicios de Urgencia de Alta Resolución, los dos SAR tanto de Labranza como de Pedro de Valdivia con un segundo médico y, que les permite obviamente enfrentar de mejor manera esta situación, que hoy día es bastante compleja y, no solamente aquí en la Comuna, sino también a nivel país.

Señala que, a propósito de las nuevas medidas sanitarias y en especial de este tema de que ahora no es Covid, ahora están con brotes de influenza, para influenza y, virus insicial, es complejo el escenario, porque la verdad es que la sobre consulta hoy día generó una alerta a nivel Ministerial y, a propósito de que todos los Servicios de Urgencia se han visto sobrepasados y, que este Municipio está tomando las medidas adecuadas y, gracias a Dios pueden tener, contar con el financiamiento para poder hacerlo, tal cual como lo manifestó el Sr. José Miguel Mella y, de ahí todos los Servicios de Urgencia van a contar con su segundo médico. Agrega que, están buscando para Villa Alegre que es el único que les falta en este momento, porque no hay profesionales médicos disponibles y, los dos SAR ya están reforzados”

Presidente(s): Concejal, le podemos pedir a don José Miguel Mella qué es lo que estamos leyendo. ¿Tiene con claridad los avances que se hicieron respecto a la dotación de los SAR y los SAPUS? Porque la verdad es que es un plan que está realizando la Administración y dentro de eso está, para que nos quede súper claro que es algo que tenemos que informar a la comunidad.

Director de Servicios Incorporados a la Gestión Sr Mella: Siempre decimos que cuando ocurre algún evento que genere un punto de inflexión, nosotros tenemos que tomarlo y generar también los cambios. En esto lo que a usted le ocurrió, lamentablemente también nos ha llamado la atención y estamos haciendo nuevas diligencias, nuevas estrategias para mejorar el servicio. El Servicio de Salud ya accedió a mandar en comisión de servicio a una médico urgencióloga para que nos apoye en el refuerzo y la supervisión y en el control de procesos en las urgencias municipales. También estamos colocando un segundo médico en los SAPUS, de 17:00 de la tarde a 22:00 de la noche, que es cuando es más alta demanda. De manera que los cupos no sean limitados, sino que los cupos sean como un servicio de urgencia lo amerita.

Vamos a mejorar la señalética dentro de las urgencias. Vamos a explicar. Fuimos a Santa Rosa. Yo lamento que no esté la señalética adecuada, porque la señalética existe con respecto a la categorización, que es lo que significa la categorización, que es lo que significa que no van a pasar por orden de llegada, que cuáles son las medidas, a qué cosas; Educación funcional le llamamos Presidente. El usuario tiene que saber cómo funcionan nuestros establecimientos. Ya estamos CON médico, de refuerzo, educación funcional, mejoramiento de señalética, la médico urgencióloga que viene del Servicio de Salud, más gráfica informativa. Vamos a reactivar las TV que llevan mucho tiempo que no están activadas para pasar información, además de salud municipal, también de información municipal. Y bueno, el alcalde nos ha impulsado principalmente a hacer todas las medidas y, todo nuestro esfuerzo para que este evento cambie la manera también de enfrentar y de abordar las situaciones en nuestros establecimientos de salud. Yo no estoy hablando de los funcionarios, yo estoy hablando de algo que es sistémico. Nosotros tenemos excelentes funcionarios, tenemos mucha gente que trabaja muy bien, pero a través de los años se han generado algunos comportamientos organizacionales que no han sido enfrentados oportunamente. El alcalde hace mucho tiempo que nos está diciendo que lo hagamos y hoy en día estamos entre la espada y la pared y también con la responsabilidad ante la ciudadanía y ante este Concejo para poder avanzar lo más que podamos.

Entonces ahí le hice un resumen de las medidas, además de mayor supervisión y más supervisión en la gestión, más presencia de las jefaturas en los establecimientos de salud y también deslindar funciones y dar mayores responsabilidades a las tres Direcciones. Presidente gracias.

Presidente(s): Muchas gracias, don José Miguel. Me queda claro entonces que se agrega un médico en los SAPUS. Uno reforzando los SAR.

Director de Servicios Incorporados a la Gestión Sr Mella: Es que está reforzados los SAR, pero estamos en evaluación. Para eso es la urgencia. En principio lo sacamos inmediatamente, pero para eso necesitamos un poco más de ayuda técnica. Reforzar, si es muy necesario en los SAR, porque ellos tienen un profesional médico más, se dobló en los SAR.

Continúa el concejal informante Sr Vásquez:

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es espectacular poder escuchar esto, porque es una solución rápida, a un tema que tuvimos ayer, se comunicó con el Sr. Carlos Vallette y, precisamente después pregunté por aquí, por allá al Ministerio y, hay una alerta a nivel nacional en este momento, por algún tema, que estamos todos enfermos, o sea, todo el mundo anda con dolor de cuerpo, garganta, cabeza, temperatura y, con tos, así están, pero hay una alerta a nivel nacional, entonces les viene muy bien esto y, lo otro solamente preguntar, esto es hasta el momento con recursos propios de salud.

El Sr. Carlos Vallette le responde que, son con recursos propios hasta el 30 de noviembre y, que se va a evaluar y, la mantención de la medida a propósito de este brote que tienen de influenza, parainfluenza y, virus insicial, que está golpeando y, eso es por

razones lógicas, era esperable desde el punto de vista epidemiológico, porque claro, la población en general, los ciudadanos del país estuvieron por mucho tiempo con mascarilla y, no adquirieron inmunidad natural para estos virus. Entonces, hoy día la población está de alguna manera entrecoronas desprotegida e inmune, lógicamente no preparada para estos virus que son habituales y, normales en el país, pero a propósito del uso de la mascarilla, se habían reducido ostensiblemente la circulación de ellos, por hoy día tienen que afrontar esta situación. Están trabajando con la Administración Municipal y, trabajando también con el servicio, a propósito de poder enfrentarla de buena manera, pero hoy día son con recursos propios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga les agradece lo informado y, los felicita y, les da las gracias por tremenda noticia, hoy día todos los SAPU y los SAR se está haciendo un esfuerzo de contratar a lo menos un profesional médico para cada Centro, adicional a lo que existe, en algunos ya se está aplicando, lo que está escuchando y, en otros está en búsqueda para poder reforzarlo y, además se logró, como usted dice don Carlos Vallette, con recursos propios hasta el momento y, estarían financiados hasta el 30 noviembre.

El Sr. José Mella agrega que, solo recordar que esto es una parte, que el plan de trabajo completo se lo van a entregar formalmente a todo el Concejo municipal como corresponde.”

“PRESENTACIÓN DEL SR. DIRECTOR DE DIDECO

El Sr. Administrador Municipal presenta a quien asume a partir del día de hoy como nuevo Director de Desarrollo Comunitario, el Sr. Mauricio Tapia Mellado.

El Sr. Mauricio Tapia señala estar muy contento de estar acá y, que viene dispuesto a colaborar con los Sres. y Sras. Concejales. Señala que, espera dentro de la semana poder pasar a saludarles personalmente a cada uno.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le da la bienvenida a la Comisión de Administración y Finanzas, se van a ver tres jueves al mes en esta misma reunión y, espera tener su presencia. Agrega que, lo conoce de hace muchos años, conoce su vasta trayectoria, conoce su trabajo como Director de Dideco, porque desde las organizaciones sociales venía a tocarle la puerta y, a pedirle de todo. Señala que, esto es de hace muchos años y, él siempre tuvo un espacio como servidor público, entonces lo conoce desde ese lado.

Señala que, cuando uno es el dirigente, cuando uno está tocando la puerta y, la verdad es que fue en un momento muy difícil cuando trabajaron juntos, él desde el municipio y, yo desde la sociedad civil, peleando por la vida y, ellos permitiéndonos visualizar algo que la sociedad no quería ver. Le desea los mejores parabienes y, de verdad que está muy contento que llegue al municipio y, ojalá que sea un éxito todo.

INFORMACION POR TRANSACCION JUDICIAL

La Sra. Muriel Maturana desea señalar que, tuvo retirarse de la reunión por un contratiempo personal urgente, le presentó sus excusas al Sr. Administrador Municipal. Por eso en la transacción la expuso el Sr. Jaime Zamorano, pero cuando venía a reincorporarse al municipio, escucho que los Sres. Concejales hacían algunas preguntas referentes a cuáles eran las causales del auto despido del Sr. Esteban Vega Arriagada, y quiere aclarar ese punto. Efectivamente, el Sr. Esteban Vega Arriagada invocó o accionó un auto despido y, él argumentó como incumplimiento grave del empleador el no pago de cotizaciones previsionales. Las cotizaciones previsionales obviamente no estaban pagadas porque él era un prestador de servicio honorario, por lo tanto, no se pagan cotizaciones previsionales cuando tienen prestadores de servicio en honorario, pero como él estaba demandando y, quería el reconocimiento de relación laboral, usó como argumento el no pago de cotizaciones previsionales, buscando que el tribunal reconociera entonces la existencia de una relación laboral.

Agrega que, lo importante es que, tal como señaló claramente el Sr. Jaime Zamorano, su demanda era una demanda bastante abultada en monto, y él está dispuesto a transar en un pago cercano al 20% de lo que él demandó, lo que sin duda les da la razón en el sentido de que las cotizaciones previsionales no se habían pagado porque están frente a una relación de prestación de servicio en honorarios en la que no da lugar al pago que él demanda.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece la explicación a la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana.”

“7.- DONACION DAEM AL CLUB DEPORTIVO PALACIOS

Hace la presentación la Sra. Jacqueline Burdiles.

1.- El Club Deportivo **“PALACIOS”** a través del oficio N° 004686 de fecha 04 de agosto de 2022, solicita la donación de mobiliario escolar, los cuales se encuentran en la Bodega DAEM, ubicada en calle 21 de mayo s/n entre Brasil y Ecuador, Sector Pueblo Nuevo

Los datos de dicha Organización es la siguiente:

INSTITUCION	: “CLUB DEPORTIVO PALACIOS”
PERSONALIDAD JURIDICA	: N° 078
ESPECIES SOLICITADAS	: 30 SILLAS
DECRETO DE BAJA	: N° 730 DEL 25.10.2022

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación solicitud de Donación de mobiliario escolar dado de baja por el DAEM al Club Deportivo Palacios. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes en la reunión. La reunión de trabajo termina a las 17:05 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”**

Concejal Sra. Díaz: Muchas gracias, señor Presidente. Sé que tenemos nuevo Director de DIDECO y, me habría gustado que haya estado acá presente para que lo hubiéramos conocido, que se haya presentado personalmente. Si es que hay alguna posibilidad que nos salude a través del monitor.

El Sr Presidente(s): Está Mauricio Tapia conectado. Hola, muy buenas tardes. Ahí está. Quizá lo presentamos en la reunión, pero para que sea presentado aquí también a la comunidad que nos está viendo a través de las diferentes plataformas don Mauricio. Yo solamente en este honor que tengo de presidir el Consejo y darle la bienvenida aquí, en este Consejo y a la comunidad. Mauricio Tapia, una persona que que ha aportado al municipio desde siempre y vuelve a la Municipalidad de Temuco, donde tuvimos el honor, a lo menos las personas que hemos estado vinculado durante años, conocer el trabajo y también lo que realizó hace muchos años atrás ya como Director del municipio, así que darle la bienvenida Mauricio Tapia y, las concejalas solamente querían conocerlo.

Director de DIDECO Sr Tapia: Gracias, buenas tardes. Saludar a las concejales y los concejales. Los estaba mirando acá en la foto web, porque la verdad es que no los conozco a todos, pero espero el próximo martes estar presencial en el Concejo para poder saludarlos. Hoy día no fue posible, así que el próximo martes me presentaré personalmente.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes: Saludar a los vecinos que nos acompañan en la casa. El primer punto que quiero presentar es con respecto a un sitio tomado. Tuve la ocasión de hablar brevemente del tema con don Jorge Toro en la mañana. Ricardo le te el nombre. Este está en Pedro de Valdivia, sector de Chivilcán. La situación es bastante particular porque de ella nacen varias situaciones. Lo primero, es el hecho de que esta persona es poseedora. Son personas mayores de edad, incluso con alguna suerte de discapacidad ellos también. Ellos tienen 72 hectáreas en este paño y en el cual se produjeron las tomas en toda la zona que bordea el terreno de las personas, que son las únicas relativamente habitables, por cuanto el resto de la propiedad fue declarada humedal por mi colega que presente. Pero este no es el asunto, sino que el problema que se presenta acá, además de que la persona ya no puede utilizar su espacio, es que, a su vez, él tenía cercado su terreno, donde se puede apreciar en la imagen lo que queda de este cerco de pandereta, donde ya cuatro o cinco ocasiones ha colocado también alambres y con poste, y también ha sido retirados. Pero después nosotros vamos y lo notificamos también para multarlo. Entonces yo quiero que de verdad veamos la integridad del tema, las situaciones que están viviendo ellos y repito, son dos personas adultas mayores que, además de que se les toma el terreno, además de la situación que hoy día están viviendo, además de que fue declarada zona de humedal y, que prácticamente significa perder el terreno y, más encima nosotros vamos y lo multamos sin un ánimo de colaboración, los notificamos para esto y quiero decir que el tema sigue es la zona roja que se aprecia ahí Sr Toro, que está demarcada, que lo estuve conversando con parte de tu equipo en la mañana y, además de ello existe una zona que es la punta donde está la esquina del Topo, que también estaría tomada, que sería como el único espacio que no estaría declarado Humedal y que podría hacerse algo, pero también está tomado ese espacio, pero se siguen dando situaciones con el mismo terreno.

Hace aproximadamente cinco meses atrás estuvimos hablando del tema de la chatarra que se forma ahí, de una persona. No voy a dar el nombre, que tiende a acumular escombros y la verdad es que no es menor el tema en términos medioambientales, porque a su vez aquí nacen ratones, se produce un problema de plagas, está lleno de perros y es un terreno tomado también a esta persona. A su vez, yo sé que varios lo han visto porque lo mostramos en la imagen anterior. Aquí quemar los colchones para sacar el alambre de los colchones, donde lo podemos ver cómo están apilados en las paredes afuera y no tenemos ni siquiera una notificación de medio ambiente. Yo no sé si podemos. A su vez, siguiendo con el problema de

poder notificar, solicitar a medio ambiente que se pronuncie con respecto a esto, porque tampoco la persona que tiene esto ahí es dueña de esta propiedad.

Seguimos con el tema, que también de aquí sale el agua que va hacia el campamento más abajo, pero tampoco existe atención al agua. Miren cómo se pierde el agua potable en este sector desde donde se conecta y si es factible verlo, porque aquí las personas que están en la toma no se van a hacer responsables de esta situación. Ya nos han hecho responsable y, sí podemos verlo con Aguas Araucanía o quien tiene que verlo, porque aquí parece que estamos todos haciendo vista gorda con lo que está pasando acá en torno al campamento.

Pero resulta que la cantidad de situaciones que están naciendo en torno a ellos, sin que nosotros veamos quiénes son responsables, son muchas. Estamos en tiempo de sequía, estamos en tiempos donde el agua es valiosa, donde no hemos pronunciado en diversos proyectos con respecto a ella y, aquí es colocarle una goma o una manguera. O sea, yo la verdad y las cosas que a veces nos sorprendemos. Yo sé que hay gente de acá tal vez sabe de esta situación, no hemos actuado y no hemos pedido quien se pueda pronunciar en ello.

Presidente,

Tenemos otro problema serio, la Feria Pinto. Temuco es una ciudad de servicio y, nuestro eje de servicio de llegada está en torno a la estación de buses, de trenes, hoy día se quieren ampliar a la llegada de otras comunas a Temuco. Y esta es la primera mirada que nosotros entregamos. Esta es la primera postal que nosotros entregamos en Temuco, un sector donde ha habido asesinatos, un sector donde a diario se están alcoholizando las personas, un sector donde se ha formado basurales. Pido que por favor miren esa palmera y que me digan en qué momento se va a terminar de quemar y quién va a ser responsable de esto, porque ya se ha quemado en dos ocasiones que ha tenido que asistir Bomberos por esta situación y repito, es la entrada de la gran ciudad de servicio como le llamamos a nuestra comuna. Es la entrada donde llegan todas las comunas a comprar y adquirir los servicios de Temuco y nosotros entregamos esto.

Yo a su vez presidente, quiero contarles que tuve la reunión con locatarios, personas artesanas y del sector que me proponen hacer una Ruka. Una Ruka donde ellos puedan exponer los productos artesanales. Ellos se podrían hacer cargo. Son en torno a 17 personas que estarían asociadas y habría que ver el tema porque este terreno entiendo y, agradecería si me pueden corregir, corresponde a Bienes Nacionales, pero creo que tenemos que ya hacer algo aquí antes que lamentemos otra tragedia, como lo hemos dicho tantas veces, que no actuamos hasta que terminamos lamentando. Así que una vez más vuelvo a dejar este antecedente que me parece que es tremendamente relevante para nuestra comuna.

El tercer punto, Presidente, lo hablé la semana pasada y la verdad es que me sorprende cuando escucho la respuesta. Tiene que ver con los maceteros que hay en calle Bulnes. Maceteros que están con pasto Presidente, Maceteros que no tienen ningún tipo de cuidado y que estamos esperando que se desarmen. Bueno, la respuesta es que la vereda pertenece a privados, vereda en la cual nosotros invertimos recursos y cuando se hermosea pertenece al municipio. Vereda en la cual si alguien se tropieza en uno de estos maceteros es el municipio quien va a tener que responder el día de mañana con respecto a si recibimos o no una demanda y vamos a estar aquí discutiendo del acuerdo que podamos llegar a tener con

jurídico para ver de qué forma pagamos esto. Maceteros que no cumplen ninguna función de hermosear. O sea, aquí podemos colocar lo que queramos Presidente, porque yo entiendo y puedo entender que quiero delimitar mi espacio. Entiendo y quiero tratar de entender que la idea es que no sigan el comercio ambulante en torno a los locales que están acá. Pero no puedo entender, Presidente, que no podamos nosotros nada hacer con respecto a lo que aquí se coloca, porque es distinto. Si usted coloca aquí algo que sea hermoso, algo que sea vistoso, algo que realmente vaya acorde con lo que es el Paseo Bulnes y con lo que estamos nosotros proyectando para mañana, porque estamos proyectando un paseo donde vamos a hacer una inversión importante y, ¿vamos a dejarla con estos maceteros?. Entonces yo lo llamo a la reflexión para ver si efectivamente hemos hecho algo. ¿Podemos hacer algo más? Con respecto a esto, podemos sentarnos a conversar y hacer algo que se vea. Presidente yo creo que esto no corresponde y no es presentable para nuestra comuna, más con el megaproyecto que estamos haciendo del Paseo Bulnes.

El próximo punto es que solicito ayuda para una agrupación de adulto mayor. Que la verdad es que no cuentan con los medios y podemos colaborar para ayudarlo a cortar el césped. Ellos están en Belgrado 875 en el sector de Santa Rosa. Gracias, Presidente. Es uno de los puntos que tenía que tratar.

Presidente(s): Bueno, me gustaría a mí por la importancia del tema de la ciudad, se pueda dar respuesta, especialmente a lo de calle Bulnes, si es que los colegas lo dejan, el encargado de Obras Municipales Sr Bernier nos pudiera decir que pasa, porque ahí hay un tema de fondo bastante grande. O sea, si las veredas son nuestras, todo lo que usted decía.

Director de Obras Municipales Sr Bernier: Si Presidente, es poco lo que puedo informar, porque eso está en manos de Jurídico. Es una pelea que tenemos en el fondo con el privado, que no deja que se instalen. Instalamos estas cuestiones para separarnos del bien nacional de uso público. En el fondo eso nunca se expropió, cuando se hizo la calle tan ancha. Yo pienso que hay que hacer un trabajo de mediación hoy con la abogada que presentó todo eso.

Abogado de Asesoría Jurídica Sr Vergara: Hay un problema ahí. Tengo entendido, que es solo un privado, que es una persona que busca un recurso de protección precisamente por los maceteros y es una sociedad, creo que es la del edificio, es la abogada la que presenta. Pero no, no tengo el dato específico de la Sociedad, pero eso no es Rivera, creo que es el que está más en la esquina y lo que hay que ver es que efectivamente la línea de la vereda está un poco desfasada de donde está efectivamente. Y ahí está la discusión que, efectivamente en algún momento va a haber que entrar a ver todos los permisos que se entregaron en esa zona para ver si cuando se pidieron, en algún momento, cuando se hicieron los planos, se destinaron y se declararon y, cómo se entregaron al uso público, porque también es efectivo que están de hace muchos años ocupándose como espacio público.

Lo que también tiene razón el Director de Obras, que no consta o no nos aparece que existe una expropiación a nombre municipio, del centro. Entonces hay que revisar un poco el tema y ver si es que efectivamente tenemos la potestad de intervenir. Ahora, nosotros entendemos

que también ellos, sin perjuicio de que el quizás por sus escrituras aparezca el terreno, ellos han destinado esto durante años y años al espacio público y tampoco corresponde que de un día para otro los cierren o estén en estos elementos que dificulten el uso público. Y ahí se nos ha producido una controversia. Pero efectivamente lo vamos a evaluar porque es un tema que nos va a afectar, digamos no solo esa cuadra de Bulnes, sino que va más allá.

Alcalde (s) Sr Toro: Si concejal, retomemos las conversaciones con ellos y la mediación a través de, no sé si de usted o, de la Oficina de Mediación de Jurídica, pero informemos cómo vamos avanzando con los propietarios.

Presidente(s): quizás verlo en la Comisión de Alejandro Bizama a profundidad porque no es solamente esto, lo que está acusando hoy día el concejal es que las veredas son de privados en el centro de Temuco y, se va a hacer un paseo, ahí hay recursos que se van a invertir en terrenos de privados y luego, no es solamente eso, tenemos también plazas que son de privados y que tampoco las hemos solucionado acá. Entonces quizás podría ser en la comisión de Alejandro donde se puedan ver, porque no es menor lo que nos está diciendo el concejal.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo: Gracias, Presidente. Durante la semana se me acercaron tres personas un poco molestas y buscando respuestas a propósito de los carros food truck en la isla Cautín, por lo siguiente: preguntaban ¿Cuál es el criterio de selección? ¿Quién los elige? ¿Cuánto tiempo está cada carrito? ¿Cuánto tiempo es el tiempo de rotación, etcétera? Porque yo estoy simplemente verbalizando lo que me dicen algunas dirigentes, que habría algunos carritos que están constantemente, desde que empezó todo esto y que no les parece justo. Entonces mi pregunta es yo lo desconozco, ¿quién decide quienes ingresan? ¿Cuánto tiempo se les da? ¿Cuál es la capacidad en cantidad de carritos que están dentro? Porque me parece que un emprendimiento interesante y la idea sería que todos pudiesen tener la oportunidad de ingresar, no sé, un mes cada uno y después cada tres meses puede volver. Lo desconozco, pero habría una situación de que ciertos carritos de ciertas personas están, como se dice en buen chileno, apenados hace harto rato y, ciertas dirigentes que quieren ingresar con su carrito, no hay caso. Entonces esa es la pregunta ¿quién lo decide? ¿Cuál es el criterio de selección y cuánto tiempo -si es que existe algún protocolo- debiera estar cada carrito en la isla?

Alcalde (s) Sr Toro: Concejala, entiendo que son cada 15 días que se van rotando, pero va a ser más específico Mauricio de DIDECO, que es la UDEL la que está dando los permisos para ocupar el espacio de la Isla Cautín. Rodrigo Gutiérrez o Gustavo Fuentes.

Presidente(s): Quizás los criterios que tienen que ver de cuáles son los desechos que se dejan dentro de la isla para no ensuciar, producto de que se vende comida dentro del parque. Pero está claro lo que dijo la concejala y esperamos la respuesta. Que se la den formalmente, después los criterios y, que nos lo hagan llegar a todos. Y también lo que tiene que ver con

los desechos. Yo supongo que está puesto también en los temas los desechos que se dejan dentro del parque.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo: Para ser sincera buen punto, en mi pregunta no estaba considerado el tema de los desechos, pero mi pregunta en particular era que todos tengan acceso a poder estar y no que se apernen más unos que otros.

Concejal Sr Cartes: Lo que pasa es que me llegó el mismo reclamo, también de otros usuarios y discúlpeme colega, pero el reclamo apunta más bien a que habría cinco familias - no vamos a dar nombres obviamente-, que estarían siendo de alguna forma favorecidas. Entonces yo creo que también es interesante saber quiénes están hoy día allá y, si es efectivo que estamos con una familia con cinco personas integrantes hoy en día en eso. Disculpe colega que me entrometa, pero creo que no está bien eso.

Concejala Sra. Peñailillo: si tenemos todos la misma información, si la idea a remar todos para el mismo lado.

Presidente(s): Sí, bueno, creo que está súper clara la pregunta que está diciendo la concejala. Cuando usted dice criterios, entonces en esos criterios sumamos cada una de las preguntas, si hay criterios medioambientales, criterios de selección y que se diga también si es que debe existir el listado de las personas que han participado los fines de semana. No son tantos, no son diez años que se van a revisar y vamos a ver enseguida si está la respuesta.

Director de DIDECO Sr Tapia: Lo que pasa es que estaba también consultando porque no quiero ser impreciso en la información que pueda dar. Nosotros tenemos aproximadamente 15 cupos o 15 food truck que se están instalando, pero compartimos la responsabilidad entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Administración del Parque Isla Cautín. Respecto de eso, entiendo que de nosotros son cinco cupos aproximadamente, que desconozco el criterio con el cual se están seleccionando, tendré que revisarlo y, los otros diez cupos que los ve el Parque directamente, también con algún criterio que tendremos que revisarlo, porque yo también le encuentro razón en lo que se está planteando, pero es más o menos la información que puedo dar por el momento.

Concejal Sr Sepúlveda: Solo para complementar. La semana pasada estuve en el Parque Isla Cautín, me reuní con el equipo, con el director, el jefe encargado de Parques Urbanos, para manifestar en el fondo la preocupación por los eventos masivos que se realizan en este espacio y, salieron a colación cuestiones como las que se acaban de presentar y no sé si está el encargado de Parque acá que lo pueda ratificar, pero el equipo está trabajando en una Ordenanza Municipal para la Administración del Parque Isla Cautín y, el compromiso que establecieron conmigo es que la propuesta la estaría conociendo el Concejo Municipal en el mes de diciembre y, en esta Ordenanza se vienen a clarificar cuestiones como la que estamos discutiendo y aparece también la preocupación por el objetivo de conservación que tiene nuestro parque, que obviamente es uno de sus principales objetivos y, ha sido una

preocupación del equipo del parque justamente la gestión de los residuos y es una de las especificaciones que se le ponen a estas personas que van a prestar servicios, ya sea food truck u otros, para poder usar el espacio. Y también se me aseguró en esa reunión que había un protocolo para la rotación de las personas que ocupaban el espacio, solo eso quería complementar.

Concejal Sr Bruno Hauenstein: Gracias Presidente, buenas tardes. Yo quería hacer un comentario de un tema delicado y una consulta. Lamentablemente hoy día me enteré del fallecimiento del hijo de una de una amiga, una conocida, que se suicidó, un niño de 19 años. Entonces conversaba con Claudia y a ella le invitaron a un seminario una fundación que ve estos temas. Es un tema tan fuerte y tan delicado y me imagino a esa familia como queda después del suicidio de un niño de 19 años, es que uno piensa ¿qué le pasa a un niño para tomar una decisión así? Y lamentablemente, es un tema que es bastante más frecuente de lo que uno cree. La época del año acá, el país, el sur del continente, la sociedad. Uno no se puede imaginar muchas veces lo duro que pueden ser las situaciones para las personas. Yo creo que todos hemos vivido situaciones súper fuertes o duras en nuestra vida, pero hay personas que lo viven mucho más tiempo y no tienen el apoyo probablemente para poder salir delante de esas situaciones. Es súper triste. Con respecto a eso, una vez leí por ahí en un libro una frase que me gustó, que decía que la hora más oscura de la noche era justo la hora que venía antes del amanecer. Uno cuando tiene problemas siempre piensa que hasta aquí llego y hay que aguantar un poquito más y de repente tiene salida. Las cosas hay que hablarlas. Lamentablemente pienso personalmente que las personas que toman esa decisión no tienen el apoyo para poder salir de ese hueco tan profundo que se ve en ese momento. Quería preguntar si nosotros como municipalidad tenemos algún tipo de apoyo, me imagino que si, para las personas que están con depresión o que sufren estos cuadros depresivos, ¿qué tipo de apoyos tenemos para poder ayudar a estas personas que se encuentran ahí súper angustiadas? Esa es mi consulta. También es

Alcalde (s) Sr Toro: concejal y concejales, como ustedes lo plantean, efectivamente, es un tema prioritario, no solamente para el municipio, sino para el país, para la sociedad hoy día, la salud mental. Hoy recogemos también esa inquietud y estamos trabajando en un proyecto que queremos presentar ya el próximo año. En enero está en el presupuesto año 2023, que es un proyecto integrado e, incluso, con infraestructura para salud mental, para la atención psicológica, social, con distintos aspectos que está trabajando el equipo de Salud, está enfocado en eso y está incorporado al año en el año 2023. No quiero extenderme más porque efectivamente es muy específico, los temas son delicados también y, lo van a discutir también en las comisiones correspondientes, pero nos hicimos cargo de esa inquietud concejal.

Presidente(s): Si, y solo decir colega que hoy día participé también precisamente con esta OPA que la concejala fue jurado y parte importante de este concurso, le decíamos y trasmitirle a la administración que una de las cosas que nos gustaría es invitarla a los diez minutos que invitamos al Concejo, a que esta psiquiatra nos cuente un poco respecto al trabajo que

nosotros podemos hacer en los planes de prevención del suicidio de nuestros jóvenes en los colegios, en los liceos y también acá .El 50% de los trabajadores públicos tienen problemas de salud mental que no son leves.

Concejal Sr Hauenstein: Sí, gracias Presidente. Como comentario último. Ustedes saben que a mí me gusta mucho el deporte y creo que el deporte es una tremenda herramienta para salir de todo este cuadro depresivo. Invitar a la gente, muchas veces las personas que no conocen la actividad física o el deporte y los beneficios que tienen, no se imaginan todos los beneficios que pueden llevar y que pueden ayudarte mucho a salir de una depresión. Eso es impresionante.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda: Presidente estamos en el mes de noviembre. Es el mes de la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y en ese contexto quiero antes que todo saludar la publicación tan anunciada en este Concejo, pero que se había retrasado un poco, del “Protocolo de actuación frente a denuncias de violencia de género, acoso y maltrato laboral, acoso sexual y discriminación arbitraria” de nuestra municipalidad. Ya lo habíamos dicho antes, un paso histórico, un reglamento, una forma de actuación con un procedimiento con el que no contaba nuestra Municipalidad y que pudimos construir en base al trabajo colaborativo con las asociaciones de funcionarios y distintos dispositivos de la municipalidad, como fueron el Departamento de Género, la Unidad, la Dirección Jurídica y también la Dirección de Personal de nuestra Municipalidad y que hoy día nos permiten contar con este procedimiento. Invito a todos los concejales y concejalas a revisar nuestras casillas de correo y hoy día, cuando enfrentemos una situación, acudan a nuestra oficina a contarnos de una situación de acoso, de maltrato podemos entonces recurrir a este documento y especifica claramente cuál es la situación en los conceptos y también el procedimiento a seguir en caso de enfrentarnos a estas situaciones.

En segundo lugar, y en el mismo contexto, quiero mencionar que se ha puesto en el fondo, frente a la opinión pública el tema de la seguridad como uno de los principales problemas de nuestra sociedad. Efectivamente, así lo es y, se ha anunciado cierto un aumento de los recursos e incluso nuestro alcalde ha hablado de que los recursos para seguridad van a aumentar en un 50% durante el próximo año, y creo que como concejo municipal tenemos la responsabilidad de un poco de aterrizar esa discusión. Y cuando hablamos de seguridad, el problema de seguridad en nuestra comuna, no podemos dejar de decir que el principal motivo por el cual desde las casas se llama Carabineros, se denuncia en nuestra comuna, es la violencia doméstica que sufren principalmente las mujeres. No son los robos, ni los asaltos, ni cuestiones ligadas al narcotráfico, aunque también pudiera estar relacionado con ello. Pero la violencia contra la mujer o la violencia doméstica intrafamiliar es el principal problema de seguridad de nuestra comuna. Por lo tanto, si hablamos de prevención, del rol preventivo en términos de seguridad de la Municipalidad, el cambio cultural respecto de erradicar la violencia contra las mujeres es el principal tema de seguridad para nuestra comuna, para que también lo tengamos presente en este mes de la erradicación de la violencia contra la mujer. Eso quería mencionar en ese ámbito.

También quería hacer una solicitud que pudiera tomarla, ya sea la dirección o el Departamento de Deporte de nuestra comuna, como la Corporación de Deportes, que es retomar una actividad que tuvo curso en nuestra comuna previo a la pandemia, que es la Ciclo Recreo Vía que se realizaban los días domingos en distintas ciudades de nuestro país, Santiago, Viña del Mar y también se había incorporado la ciudad de Temuco y, significa en el fondo que durante los días domingo, entre las 09:00 y las 14:00 de la tarde se cierran calles de la ciudad y se permite entonces que se practique el ciclismo de forma masiva y familiar en las calles de nuestra ciudad. Y eso también permite que se agreguen auspiciadores. Y esta actividad está gestionada a nivel nacional por una Fundación, para poder reiniciar la conversación con quien haya que hacerlo para poder retomar los días domingo esta actividad familiar, deportiva, que tiene que ver con la calidad de vida en nuestra ciudad. Así que también dejo esta invitación para que ya sea el Departamento de Deporte o la Corporación Municipal de Deportes, acojan esta solicitud y podamos retomar esta actividad de los días domingos.

Alcalde (s): Gracias concejal. Muy breve. Nosotros conversamos con esa fundación el año pasado, que iban a retomar esa actividad, incluso de Temuco para las Casas y extenderla hacia el puente Trengtreg-Kaykay y, hacerlo sábado y domingo. Luego de eso, ellos mismos se bajaron de la propuesta y, ahora entiendo que el jefe del Departamento de Deportes está preparando una propuesta también para el verano, para poder retomar, pero ya con administración municipal, de ser posible.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, yo creo lo mismo. En el fondo no tiene que ser necesariamente con el mismo nombre o la misma fundación detrás, pero esta iniciativa de cerrar las calles y hacer esta actividad regular y, no solamente como una cicletada esporádica, sino que la gente sepa que todos los domingos en este horario, van a estar liberadas las calles para la actividad deportiva, es la propuesta que nosotros estamos solicitando a la Administración. Gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama: Gracias, Presidente. Estimadas colegas. Para el día de mañana a las 12 quiero invitar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano. Tenemos una tabla bastante pertinente hoy día. El alcalde junto a una comitiva y el administrador inclusive están en Santiago hablando con el SUBDERE de obtener mayores recursos para el Mercado Municipal. Por lo tanto, lo de mañana cobra mucha importancia para primero tener el estado real de la situación, información fidedigna que podamos replicar y evitar los rumores que últimamente andan hablando de situaciones que no son en la práctica. Se hace importante entonces, que puedan darse un tiempito mañana de 12, espero no más allá de la una, una y media.

Lo otro Presidente, dentro de la sesión hemos escuchado como, particularmente con lo presentado por Fredy, nos enteramos de ciertos comportamientos que están en los campamentos o tomas. Y lo pedí en alguna oportunidad y era la situación de la Fundación Recrea aprovechando el cambio de DIDECO -lamento la partida de Andrea, no tengo mayores antecedentes-, pero también hay que dar la bienvenida a don Mauricio a esta función, que me parece conoce muy bien. Pero me gustaría que se nos hicieran llegar un informe por parte de

la DIDECO de la gestión de Andrea González hasta la fecha y, saber en qué pie toma don Mauricio Tapia la gestión de DIDECO. Y en particular, me interesa saber efectivamente qué pasa con la Fundación Recrea y los productos que iba a entregar en diferentes momentos del año, para que tengamos antecedentes nosotros y, el tema de fondo creciente:

A la Administración le planteo cuestiones que hemos hablado en su minuto: La gestión de las tomas y campamentos permanentes. La actitud de estas personas respecto de funcionarios municipales, que al parecer serían empleados de ellos respecto del uso del agua, la condición de los campamentos, de las calles. También denigra la función municipal, de los funcionarios que se sienten intimidados muchas veces con el tema del agua, con el tema del orden y aseo. Entonces yo apelaría que haya una mayor gestión, por eso quiero el informe de Recrea. Ellos nos iban a presentar supuestamente un estado del arte muy detallado de la realidad. Entonces se hace importante, insisto, que tengamos antecedentes para saber cuál es la postura de la Administración y del alcalde en lo que viene, de lo que significa mantener o no esta modalidad de atención permanente al campamento. Gracias.

Concejala Sra. Viviana Díaz: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en el Consejo pasado solicité el retiro de los food truck del Área de Juegos de Niños del Parque Isla Cautín, justamente porque me parecía peligroso por los cables que estaban ahí en el lugar, porque había motores funcionando y también porque reducía la movilidad de niños que deben trasladarse en silla de ruedas o con algún otro tipo de dificultad para trasladarse. Vuelvo a insistir en esa petición. Que se retiren estos carros que incentivan al consumo de comida chatarra. Sabemos que tenemos un alto índice de obesidad de los niños, así que no lo considero pertinente que estén ahí. También apoyo la solicitud de otros colegas concejales con respecto al informe de cómo llegan estos carros ahí, cuántos son los dueños que están ahí funcionando, cuántos son los carros, como llegan, todo el protocolo que solicitan para ocupar este espacio. También he visto unos autitos que están funcionando en la parte de atrás. También me gustaría saber si estos autitos cumplen con las condiciones adecuadas para que puedan ser utilizados por los niños. Y, ¿bajo qué modalidad están estos autitos funcionando? En la parte trasera del Parque Isla Cautín hay unos autitos que están ahí que creo que se arriendan y funcionan dentro del parque. Así que solicito un informe con respecto a eso.

Señor Presidente, solicito igual un operativo de esterilización. Los vecinos del portal San Francisco me indican que tiene muchos perros abandonados. Porque los perros siempre tienen dueños, la verdad es que la gente los abandona. Por lo tanto, ellos solicitan un operativo de esterilización en su Portal, se sienten muy abandonados por el municipio, por esta administración municipal con respecto a todo lo que son estos temas de operativos.

Y también me reuní con la junta de vecinos Villa Rucalhue (sector Amanecer), solicitan y comentan que están sin un Gestor Territorial y, ellos dicen de parte de su dirigente a Jackeline Espinosa, que me informó de esta situación, que ella lo ha dado a conocer acá en la administración y que no se le ha dado respuesta ni solución a esta petición. Ellos han solicitado un operativo de seguridad, una intervención urbana en su villa. Ellos solicitan

hermosear sus áreas verdes, ubicar mallas para recolección de plástico, entonces necesitan toda una intervención urbana.

También apoyo lo solicitado por el concejal Carlos Sepúlveda con respecto a las Ciclo Recreo Vías, pero también considero que deberían ser en diferentes lugares de la comuna de Temuco, no tan solo en el sector poniente. Tenemos muchos macro sectores y también se podrían llevar estas Ciclo Recreo Vías a Pedro de Valdivia, a Santa Rosa, a Amanecer o, a diferentes lugares de la comuna de Temuco. Siempre lo hacemos en el sector poniente y considero que se deberían hacer en todas partes.

También agradecer, señor Presidente, a todas las personas de esta administración que dan respuesta y solución a los requerimientos que me hacen llegar los vecinos de la comuna de Temuco. Presidente, muchas gracias.

Presidente(s): Si nos permite, dentro de su mismo tiempo, que Rodrigo responda porque está conectado, ¿les parece? Tenemos ahí entonces el tema de los criterios y de los autitos que están dentro del Parque. Rodrigo, muy buenas tardes.

Jefe de Parque Isla Cautín Sr Gutiérrez: He estado escuchando con mucha atención. Lo primero es señalar que aquí hay un sistema nuevo, transparente. En el caso de cada uno de los emprendedores, pagan su derecho al municipio y éstos son seleccionados por la UDEL, quien lleva el registro de los vendedores y, que sean de Temuco lo primero. Después de eso, nosotros en el Parque tenemos criterios que tienen que ver con el medio ambiente, como lo decía un concejal. Y este criterio, ya que nosotros no aceptamos carros que pueden producir contaminación, específicamente desechos que son derivados de la misma producción de alimentos. Ellos deben, además de pagar los derechos, contar con las autorizaciones sanitarias pertinentes. Estar en regla. Que estos productores no generen tampoco plástico y, además, el tema del ruido, porque se solicita la instalación de generadores y lo hemos resuelto con generadores que son comunes que no emiten ruido. En el caso de los emprendedores de autitos, efectivamente son unos adultos mayores que tienen un emprendimiento también que están inscritos en la UDEL, que nos envía a nosotros el listado de los emprendedores que participan en cada uno de estas actividades, que además tienen un decreto. No es porque a nosotros se nos ocurra o no implementar un sistema de food truck o de servicios, sino que existe un decreto donde participan y se inscriben estos emprendedores.

Concejala Sra. Díaz: Solo considerar los carritos de food truck de la zona de niños, que no me parece pertinente para nada. Sí llamamos a un prevencionista de riesgos obviamente va a decir que eso no es viable que esté ahí.

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión por otra media hora. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: Gracias, señor Presidente. Bueno, en relación a algunos temas que dentro de esta semana se han acercado algunos vecinos y dirigentes a conversar conmigo y también a temas de terreno.

Uno es en relación a la mantención de áreas verdes del programa 24 horas, que hace mucho tiempo no se ha realizado en varios loteos irregulares que tienen recepción provisoria. El pasto muy alto. Viene el verano y los chicos se pierden en el pasto. La idea es poder generar un catastro en todos los sectores de loteos irregulares que con mucho esfuerzo tienen recepción y tienen el derecho hoy día de que se les pueda hacer este operativo. Poder hacer el operativo en los sectores porque viene el verano, los chicos juegan allá y hoy día no van a poder realizar recreación, y este catastro lo pueden perfectamente sacar del programa de loteos irregulares que hoy día está acá en la Municipalidad de Temuco. Así que pido que se mantengan y se hagan los programas de 24 horas para las áreas verdes de los loteos irregulares.

También me han hecho llegar la preocupación de muchos vecinos y vecinas con relación al cobro de la basura. No de aquellos vecinos que les llega a través de cuando pagan las viviendas. Sino de los que pagan solo la basura y, la solicitud es el acercamiento de los barrios. Acercamiento a las Juntas de Vecinos, a los Centros Comunitarios a través de sus gestores. Que asista personal instruido y que les explique a los vecinos ¿por qué es el cobro? Que significa el cobro. ¿A quiénes se le puede reducir este cobro? Porque si bien es cierto, hay vecinos de familias muy vulnerables que tienen un sueldo de 400 o 300 y 600 mil pesos algunos, y que efectivamente ganan un base. Entonces solicito que se pueda hacer este acercamiento. Los barrios también me piden que ojalá que para el próximo año se pueda generar recursos para comprar composteras. Porque es un tema muy requerido por los vecinos y vecinas el reciclaje, de hacer sus propios abonos para las plantitas. Y es necesario, un tiempo se hizo. Tal vez la entrega no fue la más adecuada, pero ahora sería importante poder realizarlo.

Se acerca el verano. También me piden el catastro de donde se van a realizar los cortafuegos en todos los sectores de la comuna de Temuco. Ver si hay sectores que hoy día no están involucrados y que se necesita el acercamiento desde el programa, para que se prevengan los incendios a estos barrios que están muy cerca de los grandes pastizales.

También me preguntan porque a algunas Juntas de Vecinos no se les ha llamado o no se les ha avisado en relación a los dulces para Navidad. Las juntas de vecinos y los dirigentes se acercan a nosotros para pedir los dulces. Si bien es cierto, algunos si se les niega, algunos se les dice mira, hace la cartita te va a llegar si o sí. Me gustaría que esto se clarifique, que las juntas de vecinos, los dirigentes lo sepan y que no solo sea la Junta de Vecinos, sino también tenemos muchos barrios que no tienen Junta de Vecinos y celebran la Navidad. Y no solo basta el regalo, sino que también una bolsita de dulces para los chicos que ya tiene más de ocho años. Así que también pido que me clarifiquen esta situación.

También hoy día me hicieron llegar un whatsapp. Hoy día falleció un adulto mayor a la altura de Barros Arana con Calderón de la Barca, en un cruce ferroviario. Me gustaría saber en qué situación están todos los cruces ferroviarios, si el municipio tiene alguna incidencia en ellos, porque hay varios de ellos que no están regulados y han ocurrido accidentes y es necesario prevenir. Hoy día falleció un adulto mayor de 80 y tantos años, cerca de la Villa Alcántara. Es

muy lamentable. Mi pésame a la familia, pero me gustaría que esto se pueda ver, se pueda regular desde el municipio. Sé que existe alguna injerencia porque sé que a esa altura, hay varios cruces que no están regulados, así que si el municipio se puede involucrar en eso, si puede aportar en ello, sería importante. Señor Presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Juan Aceitón: Gracias Presidente, solamente dar a conocer el tema del atropello de la señora adulto mayor en el cruce ferroviario. Pero yo quiero decirle que yo vi Facebook y WhatsApp donde el tren piteaba y la señora no escuchaba. Y gente que estaba cerca no alcanzaron a tomarla para que no cruce, pero la señora no levantó la cabeza. Pero bueno. Dios sabe por qué ocurren las cosas. Y el cruce está habilitado por lo que yo leí. Bueno, lo lamento, Presidente.

Lo otro, voy a rescatar algo bueno. Fui a la cancha de labranza a un partido de fútbol y llegó la señora que hace el aseo, la auxiliar y me fue a ofrecer un café. Estábamos jugando de noche por supuesto. Me pareció insólito que la señora que hace el aseo, claro, seguramente me conoció que ya era concejal, pero me dio gusto que la señora reaccionara así, porque eso significa que todavía queda gente decente en Chile. Todavía queda, porque yo creo que lo merecen. Así que al personal de la cancha del estadio de la Labranza mis felicitaciones y ojalá que todos sean así.

En otra cosa Presidente, yo lo he dicho en una oportunidad, solicito que se pinten las veredas de Avenida Los Poetas, cuando uno se cruza al llegar al puente no se ve, si tú lo pintas de amarillo se ve. Y viniendo del Oeste, del camino a Imperial también para subir a Padre Las Casas, no están pintadas, entonces si tú las pintas amarillo el que va a virar ve una franja amarilla y se ve. Y ese es tema nuestro, municipal. Y lo otro Presidente que la línea demarcatoria entre Labranza y Temuco es horrible, así que yo solicito oficiar a Obras Públicas, a Vialidad o al SERVIU, para que puedan pintar la línea demarcatoria Blanca, porque los más viejitos vemos poco y hay que estar atento al tema del tráfico y hay mucho tráfico. Eso sería solamente por mi parte.

Presidente(s): Solo decir que eso no es del municipio, el paso a nivel debajo del puente que se decía Puente Nuevo de Padre de las Casas. Lo pedimos la otra vez y tenemos un problema grave que están arrolladas esas barreras que no están pintadas Don Juan.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez: Gracias señor Presidente.

Primero, manifestar, no decir malestar, mi preocupación porque si bien es cierto muy bonito todo lo que son los proyectos FONDECOP y todo lo que se ha hecho en este proceso, pero el horario del funcionario municipal, obviamente hacen las actividades en los horarios que no son propicios para muchos de nosotros que trabajamos. Y cuando le pregunto a las y los dirigentes me manifiestan de que son los funcionarios del municipio los que establecen el horario, entonces quiero manifestar mi preocupación para que a futuro pueda verse eso, porque somos nosotros los que establecemos los vínculos con las organizaciones sociales y los que aportamos a estos proyectos.

Lo segundo que quiero manifestar también, es solicitar, tal como lo dijo el concejal Bizama en la última sesión me gustaría tener el programa de trabajo que va a tener la Oficina de Asuntos Religiosos, a fin de poder ver cómo va a ser la gestión que van a desarrollar en el transcurso del periodo del próximo año.

Tenemos catastrados más de 80.000 árboles en espacios públicos. Nuestro municipio tiene una capacidad para podar 5.000 y se optimiza en este periodo con 9.000. Entonces, pedirle disculpas a las vecinas y vecinos de Temuco, con las cuales he estado reunido y me han manifestado que está muy molestos porque los programas de poda no se han cumplido dicen ellos y, que generan también problemas por las ramas que dan problemas con la luminosidad, generando también puntos para la delincuencia y para diferentes tipos de acciones. Cuando el árbol crece y obviamente las ramas pasan los cables, nos dicen que corresponde a la gente de la compañía electricidad y, entonces yo solicitaría una mesa de trabajo para que puedan abordar este tema a futuro, tanto nuestro municipio como la Compañía, para que pueda ir en la medida de lo posible y teniendo en consideración nuestro Ordenanza de Arbolado, e ir podando cuando corresponda estos árboles y así darles la seguridad a mis vecinos.

Lo segundo que quiero manifestar, también solicité hace casi un año que todos los recintos municipales tuvieran camillas. Estaba haciendo este fin de semana una ruta y he ido comprobando que por lo menos los tres centros deportivos a los que fui, habían. Así que le quiero pedir a mis colegas, concejales y concejalas si van a recintos deportivos, puedan ver de que estén las camillas y también el inmovilizador de cuello, porque es algo que tenemos que tener si o sí en nuestros recintos municipales.

Lo otro, pedirle a Cultura o Administración que puedan ver, si bien es cierto el cerro Ñielol no depende directamente de nosotros, porque depende de CONAF, tuve la posibilidad de tener una actividad y está en deplorables condiciones. Ahí tenemos, para los que somos de Temuco, un lugar histórico que es la Patagua, donde se firmó lo que se llamó la Pacificación de la Araucanía y hoy día todo eso está ahí, botado, deteriorado. El sitio de ceremonias está con serios problemas, se están pudriendo todas las obras que están ahí. Entonces no sé si generar un convenio o algo a través de Cultura con la CONAF, pero el Cerro Ñielol es de Temuco y como municipio tenemos que tener ahí algo importante con él.

Hay un problema y quiero preguntar ¿qué pasa con M11? Paso todos los días por ese lugar y no sé cuál fue la resolución que tuvo, sé que estaba judicializado el tema. Así que, señor Presidente, pediría un nuevo informe porque dijeron que estaba a la espera de que le entregaran una respuesta. Me gustaría saber qué pasó con el 11.

La situación de la vereda de la calle Javiera Carrera esquina Parque Nacional Huerquehue. También hay un problema de diseño que solicito que puedan ir a ver y dar una solución a este tema.

También decir que hoy día, por el apoyo de este Concejo Municipal y del señor Alcalde, se han autorizado más de 800 millones de pesos para dos obras de infraestructura, pero lamentablemente el Gimnasio de Campos Deportivos todavía sigue stand by y a la espera de que alguien se apiade de ese gimnasio para poder hacerlo mejor. Yo sé que los fondos tienen que salir de la FNDR y que hay que ir a conversar, pero solicito que este municipio por favor

le coloque ahí un poquitito de aceleración a la concreción de esta importante obra, de mejoramiento del Gimnasio de Campos Deportivos.

Por otro lado, también lo han dicho mucho mis colegas concejales y concejales, recorreremos la ciclovía y nos damos cuenta de que no tenemos una buena mantención y conservación de esta infraestructura. Hay lugares donde no podemos beber agua, donde hay mala señalización, así que solicito que, por favor, con seriedad nos entreguen un informe de conservación y un programa de mantenimiento de esta vía.

Y, por último, quiero decir en relación a lo manifestado también por mi colega Bizama la semana pasada, una ciudad fragmentada, una ciudad enrejada, en eso nos podemos constituir si nosotros no abordamos bien el tema de los cierres de los pasajes. De acuerdo a lo que está en un informe técnico, que dice que hay pérdida de los lugares de convivencia común. La cultura de la individualidad ha resaltado la vida centrada en el hogar, propiedad y no en la comunidad. Entonces, yo solicito al municipio de Temuco y a la Dirección de Seguridad no perder el norte de los lugares de convivencia común al momento de seguir con esta Ordenanza. Muchas gracias.

Presidente(s) concejal Sr Esteban Barriga: Muchas gracias colega. Yo sumarme dentro de mis minutos que empiezan ahora, a lo que está diciendo el concejal respecto de los FONDECOS. Como presidente de la Comisión, no me parece que se pueda unilateralmente, de un solo lado decidir los horarios en que se entrega el Fondo. Toda ceremonia siempre se ha hecho entre las partes, si puede ir la autoridad, si va la parte técnica y puede estar la sociedad civil, entonces no entiendo por qué con los FONDECOS no importa si está el concejal o no y, se ve en horarios administrativos, para que lo podamos resolver para la próxima vez, usted le haga saber eso a los funcionarios, porque la verdad es que no hemos encontrado con algunos lineamientos que no tienen absolutamente nada que ver con el espíritu de un Fondo que está y que somos responsables los concejales, que después no tenemos el momento para poder ir a compartir con la gente y con los financiamientos que apoyamos.

Quisiera pedir un informe respecto al sitio que se estaban tomando hace tres semanas atrás en Río Amazonas, en Langdon 13 frente a la entrada del Parque Langdon. De la misma manera en Los Pinos. Yo a usted mismo le dije que se estaban tomando un terreno hace aproximadamente un año. Hoy día es un patio de venta de comida chatarra, ese espacio de Los Pinos, donde incluso estaba la casa donde vivía un funcionario municipal. Entonces ya ha pasado un año y desde que hice el reclamo a esta fecha ya hay comercio instalado en un lugar público que está ahí en la Costanera.

En otro tema que quería pedir en Langdon 16, al lado de la sede de la Junta de Vecinos, también el dueño de la casa se ha tomado la mitad de la plaza que tenemos ahí, en Langdon 16 que, también quisiera pedir y, lo están ocupando como estacionamiento privado y donde había un proyecto que Seguridad Pública que iba a desarrollar con iluminación. Incluso había algunos fondos destinados.

Lo otro que quería pedir, es que, dentro del corte de pasto, solicité la vez anterior que se cortara la parte de adelante de la Isla Cautín y quedó bastante mejor, en la bajada de Prat.

Hoy día vemos ese bosquecito y ya no hay pasto, pero el bandejón de atrás es como la única parte que nos está faltando, en la calle que sale y que dobla hacia Prat. Y ahora falta esa parte, al lado del tremendo parque, se ve bonito eso. Entonces ahora cuando lo vuelvan a cortar, corten eso, porque la verdad es que teníamos bastantes problemas, podían existir violaciones o cosas ahí entremedio, que hoy día en la parte adelante está bastante más segura.

Quisiera saber qué es lo que ha pasado con los paraderos que solicité en Calle Montt en la plaza del Hospital, los paraderos que también fueron en la revuelta social hecho tiras ahí los que están quebrados y que fueron destruidos también al frente del Alcántara. Y lo que me llamó mucho la atención el otro día, que los caballeros de la plaza del Hospital aún no tienen su garita y están en una garita que no tiene nada, no tiene electricidad, no tiene puerta. Lo único que hace es resguardar el techo del frío a los taxistas.

Otro tema que quisiera pedir referente a los carros de comida es que sean solamente comidas saludables las que se vendan dentro del parque y no más comida chatarra. Así como vemos esa otra parte, tenemos un tema de obesidad que va a ser terrible durante este tiempo, que ha provocado un montón de cosas. Entonces quizás sea la cocina saludable la que se dentro. Luego, quisiera pedir a la administración y que este es un tema que me llamaron, donde en distintas declaraciones el alcalde ha dicho que vamos a aumentar cerca de \$1.000 millones o un 30% del presupuesto de seguridad, qué es lo que dice Carlos. Y la verdad es que a mí me han llamado medios de comunicación diciendo que cómo aprobamos eso. Y la verdad es que quisiera que fuéramos cuidadosos con las palabras y decir que la Administración está proponiendo al Concejo que se dé más plata y todo, pero todavía eso no está aprobado. Entonces, quizá esto de ir adelantando tiene que pasar por una aprobación. Todavía el Concejo no ha dicho nada. Entonces está diciendo algo que no pasa hasta el momento me parece que no es apropiado, porque yo no sabía qué responder a los medios de comunicación.

En la bajada de calle Castro, en Villa Turingia, tenemos un problema que cuando se construyó la vereda pedimos que se haga con un pasamanos para que puedan bajar los adultos mayores. Esa villa tiene 61 años, por lo tanto, sus vecinos tienen cerca de 80, pero no ha llegado todavía el material.

Concejal Sr Aceitón: Disculpe, antes que toque la campanilla. Me enviaron un video donde una persona que hace aseo aquí en la calle, ahora están haciendo el paseo peatonal, se junta con otro y saca un diablito del carro, va con su carrito recogiendo la basura y abre el carrito y saca un diablito del carro y se junta con otro y hacen pedazos los candados. Eso fue ayer. Entonces ahí aparece la persona en la red. No sé si será funcionario o no.

El Sr Presidente(s): Sería horrible si fuera un funcionario. Siga la causa que tiene, el video ya lo hizo y que se investigue. Don Ricardo Toro va a tomar atención especial del tema.

Siendo ya las 17:52 damos por terminado el consejo.